



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

IAP

INSTITUTO DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DE
TABASCO, A. C.

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.



INFORME FINAL

CONTROL DE VERSIONES			
Versión	Fecha	Alcance	Responsable(s)
1.0	15/11/2021	- Avance por objetivo de la evaluación - Actividades realizadas con corte al 14/nov/2021 - Caracterización del FONE - Respuesta inicia a las 17 preguntas de la evaluación	Fernando Bautista Tomas Alamina Ana Hernández Josué Torres Humberto Estrada
2.0	24/11/2021	Se actualizan respuestas de las 17 preguntas con base a las entrevistas realizadas y al oficio de retroalimentación del informe de avance	Fernando Bautista Tomas Alamina Ana Hernández Humberto Estrada
2.5	30/11/2021	Se elaboran los anexos 1 y 2	Tomás Alamina
2.7	01/12/2021	Se da formato al informe final. Y se elaboran anexos 3,4 y 5	Fernando Bautista Tomás Alamina Ana Hernández
2.8	02/12/2021	Se imprime versión preliminar para revisión por parte del equipo de trabajo	Josué Torres
3.0	03/12/2021	Revisión detallada de anexos	Fernando Bautista
3.5	04/12/2021	Se desarrolla la introducción, resumen ejecutivo y el apartado de conclusiones	Fernando Bautista
4.0	06/12/2021	Se integra versión completa para revisión del informe final	Fernando Bautista Tomás Alamina Ana Hernández
4.2	06/12/2021	Revisión de formato de acuerdo con lineamientos emitidos por la UED	Fernando Bautista Tomás Alamina
4.4	07/12/2021	Se realizan cambios y modificaciones como resultado de la revisión realizada	Josué Torres
5.0	07/12/2021	Ajuste de formato para impresión del informe final para entrega a la UED	Fernando Bautista Josué Torres
5.1	07/12/2021	Versión final para entrega a la UED	Iván Ramírez
5.3	08/12/2021	Atención de observaciones	Tomás Alamina
5.4	09/12/2021	Revisión de anexos	Fernando Bautista
5.5	10/12/2021	Ajustes de formatos para impresión de 3 tomos	Fernando Bautista

Elaboró: Fernando Bautista Jiménez	Revisó: Iván Eduardo Ramírez Urdaneta	Autorizó: Carlos Eduardo Flota Estrada



RESUMEN EJECUTIVO

Objetivo General

Evaluar el desempeño de las aportaciones en el Estado de Tabasco en el ejercicio fiscal 2020 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.

Objetivos Específicos

- Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación básica y normal en el Estado de Tabasco.
- Valorar los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en el Estado de Tabasco, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en el Estado de Tabasco.
- Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en el Estado de Tabasco, así como los mecanismos de rendición de cuentas.
- Valorar la orientación a resultados, y el desempeño del fondo en el Estado de Tabasco.

Alcances de la Evaluación

Identificar las fortalezas, retos y recomendaciones sobre el desempeño del fondo en la entidad federativa a través del análisis de gabinete con la información documentada y complementada con entrevistas a profundidad con los responsables del fondo en la entidad, con la finalidad de retroalimentar la contribución, la gestión y el desempeño local del fondo.

Apartados de Evaluación y Metodología

La evaluación se divide en seis apartados y 17 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

No.	APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
1	Características del fondo	-	-
2	Contribución y destino	1 a 5	5
3	Gestión y operación	6 a 10	5
4	Generación de información y rendición de cuentas	11 a 13	3
5	Orientación y medición de resultados	14 a 17	4
6	Conclusiones	-	-
TOTAL		17	17

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las dependencias responsables de la gestión del fondo en la entidad a través de la unidad coordinadora. El análisis de gabinete se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de gestionar el fondo en la entidad, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con servidores públicos que se encargan de operar el Fondo como las áreas

de Planeación, Evaluación, Recursos Humanos, Transparencia, Unidad de Estadística, Recursos Materiales y la Dirección de Informática, pertenecientes a la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, a través de la Plataforma Zoom.

Conclusiones

Contribución y destino:

El apartado temático “Contribución y destino” desarrolló una puntuación de 3.33 en la escala del 1 al 4, debido a que de acuerdo con los criterios establecidos en las preguntas 1 y 2 la información debe estar contenida en un solo documento y la SETAB cuenta con diferentes documentos, aunque estos se encuentran integrados y guardan congruencia entre los mismos. En este sentido, se resalta que la situación de tener información en diferentes documentos no afecta ni interfiere de manera negativa en el desempeño en este apartado temático.

Por otro lado, en materia de contribución y destino de las aportaciones, destacan las fortalezas vinculadas con la alineación normativa del Fondo, los mecanismos documentados para la planificación anual de los recursos, los criterios de distribución y la información documental sobre el destino de las aportaciones, aspectos que permiten conocer de manera pertinente cual fue el destino final y la contribución de los recursos transferidos a la entidad.

Gestión y Operación:

En relación con el apartado temático “Gestión y operación”, este recibió una valoración en los reactivos cuantitativos de 4.0, en la escala del 1 al 4. Las principales fortalezas identificadas en la entidad se relacionan con la ejecución de actividades y procedimientos pertinentes para la coordinación y gestión local del Fondo en la asignación de recursos, seguimiento, monitoreo, transparencia y evaluación. Así mismo, se identificó que fueron implementados mecanismos documentados para validar las nóminas educativas y verificar transferencia de recursos, de manera sistematizada y estandarizada, las cuales son del conocimiento de todos los involucrados. En materia de seguimiento del ejercicio de los recursos del Fondo, se observó la existencia de procedimientos documentados para identificar los pagos de los servicios personales y gastos de operación, los cuales se encuentran estandarizados y sistematizados, al igual que, son de conocimiento de todos los actores. Se considera relevante el conocimiento que personal de la SETAB tiene de los procesos para la operación del Fondo lo que impacta de manera positiva la operatividad relacionada con la elaboración de la nómina.

En materia de gestión y operación, se identificó la necesidad de contar con un manual de procesos específico para el Fondo, en el cual se realice el adecuado establecimiento de los flujos de actividades e integración con el Macroproceso FONE. En cuanto a los procesos realizados para la gestión de los recursos del Fondo, se registró un cuello de botella en las actividades relacionadas con el registro de incidencias. Esto a su vez genera un área de oportunidad debido a que se pudiera sistematizar estas actividades con los beneficios en tiempo y recursos que conlleva que desde una computadora se realice a cabo la captura y envío de documentación sin necesidad de acudir físicamente al departamento de incidencias de la SETAB.

Generación de Información y Rendición de Cuentas:

En cuanto al apartado temático “Generación de información y rendición de cuentas”, alcanzo una puntuación de 4.0, en una escala de 1 al 4, por ello se registró que la SETAB recolecta y genera información valiosa sobre la población estudiantil, los docentes, la infraestructura educativa, entre otros, a través del formato 911, el cual se reporta y actualiza pertinentemente; además esta información es procesada y se utiliza para la generación de estadísticas del sitio <http://estadisticas.setab.gob.mx>, por lo que constituye una fuente importante de insumos para otras áreas de la Secretaría. Se observó que

la SETAB cuenta con información sobre el monitoreo del desempeño de los recursos del Fondo, los cuales, cumplen con las características de homogeneidad, desagregación, completitud, congruencia y actualización. En ese mismo apartado, se registró la falta de procesos documentados para la atención de las solicitudes de información, aunque se resalta que personal de la SETAB tiene amplio conocimiento de la normatividad y las actividades que se deben de realizar.

Orientación y medición de resultados:

En el eje temático “Orientación y medición de resultados”, presento una valoración de 4.0 en una escala del 1 al 4, puesto que se valoró positivamente los procedimientos para documentar los resultados del Fondo, mediante indicadores de la MIR Federal, así como de indicadores estratégicos y de gestión estatal. En ese sentido, los indicadores tanto de la MIR Federal como Estatal registraron un avance significativo con relación a las metas establecidas en 2020. Sobre la orientación y medición de resultados, para el año evaluado 2020, se identificaron áreas de mejora relacionadas con la evaluación de calidad de los servicios educativos, lo anterior derivado de los efectos de la pandemia del COVID-19 y de la disolución del INEE en 2019, aunque es importante señalar que esto al ser un factor externo no es de total responsabilidad del ente evaluado por lo que incluso para efectos de la valoración no se consideró la última pregunta. En cuanto al seguimiento de los resultados de evaluaciones previas, se identificó mecanismos documentados para el seguimiento de los ASM de ejercicios anteriores.

Recomendaciones

Contribución y destino:

- Elaborar en un solo documento, el diagnóstico para FONE que de manera enunciativa más no limitativa puede incluir:
 - Antecedentes.
 - Descripción del problema o necesidad.
 - Objetivos.
 - Cobertura.
 - Necesidades de Recursos Humanos y Materiales.

Gestión y Operación:

- Elaborar Manual de Procesos o en su defecto instructivos de trabajo para los procesos y actividades relacionadas con la elaboración de nómina, y
- Sistematizar utilizando tecnologías de información las actividades relacionadas con las incidencias de nómina de manera tal que vía internet se pueda realizar este proceso.

Generación de Información y Rendición de Cuentas:

- Elaborar Manual de Procesos o en su defecto instructivos de trabajo para las actividades relacionadas con Transparencia y Rendición de cuentas, por ejemplo, las solicitudes de información;
- Construir guías o instructivos de llenado para los diferentes formatos utilizados en el registro de información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT);
- Fomentar mecanismos de participación ciudadana específicamente para FONE en el rubro de gastos de operación
- Aprovechar la información estadística generada, diseñando con apoyo de herramientas de TIC's tableros de información o reportadores para que los usuarios de las diferentes áreas puedan crear sus propios reportes.



Orientación y medición de resultados:

- Crear un nuevo programa presupuestario que sea exclusivo para FONE dada la relevancia a nivel presupuestal que tiene el Fondo en la Entidad; y considerar que los indicadores del nuevo programa estén alineados a la MIR Federal;
- Adicional a la aplicación de instrumentos de evaluación que permiten medir el aprendizaje de los educandos, en lo que respecta a la evaluación de la calidad de los servicios educativos en la entidad (perfil de docentes, de directivos, de la infraestructura física de escuelas), se recomienda implementar, en coordinación con su homólogo nacional, los instrumentos de evaluación y estrategias que permitan evaluar la calidad de los servicios educativos de manera puntual, rigurosa y con representatividad.
- Es importante que la entidad realice los esfuerzos necesarios para diseñar e implementar una estrategia de evaluación de la calidad educativa tomando en consideración las implicaciones derivadas de la pandemia del COVID-19.



ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
Objetivo General	3
Objetivos Específicos.....	3
Alcances de la Evaluación	3
Apartados de Evaluación y Metodología.....	3
Conclusiones	4
Recomendaciones	5
ÍNDICE	7
ÍNDICE DE TABLAS.....	9
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	9
SIGLAS.....	11
GLOSARIO	13
INTRODUCCIÓN	15
1. CARACTERÍSTICAS DEL FONDO.....	17
1.1. Antecedentes del Fondo	17
1.2. Descripción del Fondo y de los Servicios de Educación Básica y Normal ..	17
1.3. Caracterización de los Servicios de Educación Básica y Normal.....	20
1.4. Fórmula de Distribución de Recursos y Presupuesto FONE 2020.....	20
1.5. Evolución Presupuestal	21
2. CONTRIBUCIÓN Y DESTINO.....	23
3. GESTIÓN Y OPERACIÓN.....	29
4. GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	41
5. ORIENTACIÓN Y MEDICIÓN DE RESULTADOS	47
6. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN	51
Valoración sobre la Gestión y el Desempeño del Fondo en el Estado de Tabasco	51
FODA: Contribución y Destino.	52
FODA: Gestión y Operación.....	53
FODA: Generación de Información y Rendición de Cuentas.....	54
FODA: Orientación y Medición de Resultados.	54



ANEXOS	57
Anexo 1. “Destino de las Aportaciones en el Estado de Tabasco”	58
TABLA 1. PRESUPUESTO DEL FONDO DEL EJERCICIO 2020 POR CAPÍTULO DE GASTO	58
TABLA 2. PRESUPUESTO EJERCIDO DEL FONE DEL EJERCICIO 2020 POR NIVEL EDUCATIVO	59
TABLA 3. PRESUPUESTO EJERCIDO DEL FONE DEL EJERCICIO 2020 POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA.....	60
TABLA 4. PRESUPUESTO EJERCIDO DEL FONE DEL EJERCICIO 2020 POR NIVELES VÁLIDOS DE PERSONAL Y TIPO DE PLAZA.....	61
Anexo 2. “Concurrencia de recursos en el Estado de Tabasco”	62
TABLA 5. FUENTES DE FINANCIAMIENTO CONCURRENTES DURANTE EL EJERCICIO 2020	62
Anexo 3. “Procesos en la gestión del fondo en el Estado de Tabasco”	63
TABLA 6. TABLA GENERAL DE PROCESOS.....	63
Anexo 4. “Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del fondo” ...	69
TABLA 7. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FONDO DEL EJERCICIO 2020	69
Anexo 5. “Conclusiones: Fortalezas, Retos y Recomendaciones del fondo”	83
TABLA 8. FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES DEL FONDO	83
Anexo 6. Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación	87

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Resumen Narrativo de la MIR FONE	19
Tabla 2. Alumnos y Docentes por Nivel Educativo FONE 2020-2021	20
Tabla 3. Montos y porcentajes para el ejercicio fiscal 2020 de los programas I013, I014 e I015 para Tabasco	21
Tabla 4. Evolución presupuestal FAEB- FONE 2013-2020 en el Estado de Tabasco.....	21
Tabla 5. Evolución presupuestal 2013-2020 del FONE en el estado de Tabasco.....	21
Tabla 6. Fuentes de Financiamiento del Sector Educativo Estatal.....	28
Tabla 7. Descripción de Procesos relacionados con la gestión del FONE en la entidad.....	29
Tabla 8. Asignación de los Recursos.....	31
Tabla 9. Proceso de Ejecución de los Recursos.....	31
Tabla 10. Proceso de Seguimiento de los Recursos	33
Tabla 11. Proceso de Solicitud de Información de Transparencia	34
Tabla 12. Proceso de Transparencia y Rendición de Cuentas	35
Tabla 13. Proceso de Monitoreo y Evaluación.....	36
Tabla 14. Calendario de transferencias FONE 2020	38
Tabla 15. Indicadores y metas de indicadores nivel Fin y Propósito de programas estatales 2020	48
Tabla 16. Evaluaciones Externas del FONE.....	49
Tabla 17. Valoración por eje temático	51

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Programas presupuestarios del FONE	18
Ilustración 2. Indicadores por cada nivel de la MIR compartida por los Pp's I013, I014 e I015	19
Ilustración 3. Autorizado FAEB/FONE Tabasco.....	21
Ilustración 4. Diagrama de Macroproceso FONE.....	30
Ilustración 5. Diagrama de Flujo para la Asignación de los Recursos.....	31
Ilustración 6. Diagrama del Proceso de Ejecución de los Recursos.....	32



Ilustración 7. Diagrama de Seguimiento de los Recursos.....	33
Ilustración 8. Diagrama de Proceso Solicitud de Información de Transparencia.....	34
Ilustración 9. Diagrama de Proceso de Transparencia y Rendición de Cuentas.....	35
Ilustración 10. Diagrama de Proceso de Monitoreo y Evaluación	36

SIGLAS

AEL	Autoridad Educativa Local
ANMEB	Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COPLADET	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DOF	Diario Oficial de la Federación
FAEB	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal
FEIEF	Fondo de estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas
FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
GpR	Gestión para Resultados
IAPT	Instituto de Administración Pública de Tabasco
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
LCF	Ley de Coordinación Fiscal
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental
LGE	Ley General de Educación
LGTAIP	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
LPET	Ley de Planeación del Estado de Tabasco
MEJOREDUC	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OREE	Organismos Responsables de la Educación en los Estado
PAE	Programa Anual de Evaluación
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PLED	Plan Estatal de Desarrollo
PNT	Plataforma Nacional de Transparencia
Pp	Programa Presupuestario
PROSEC	Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Educación y Deporte
PSE	Programa Sectorial de Educación
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SEP	Secretaría de Educación Pública
SETAB	Secretaría de Educación del Estado de Tabasco
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIGED	Sistema de Información y Gestión Educativa
SFU	Sistema de Formato Único
SRFT	Sistema de Recursos Federales Transferidos
TESOFE	Tesorería de la Federación
TIC's	Tecnologías la Información y Comunicaciones
URSES	Unidades Regionales de Servicios Educativos

GLOSARIO

Análisis de Gabinete	Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.
Análisis FODA	Herramienta de planeación y toma de decisiones que ayuda a entender los factores internos y externos de una situación que se quiere mejorar, innovar o incluso prevenir.
Buenas Prácticas	Aquellas iniciativas innovadoras, que sean replicables, sostenibles en el tiempo y que han permitido mejorar la capacidad de gestión de los fondos.
Cuellos de Botella	Aquellas prácticas, procedimientos, actividades y/o trámites que obstaculizan procesos o actividades de las que depende el fondo para alcanzar sus objetivos.
Diagnóstico	Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.
Evaluación	Análisis sistemático y objetivo de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.
Formato 911	Cuestionarios aplicados a cada una de las escuelas al inicio y fin de cursos de cada ciclo escolar.
Gestión para Resultados (GpR)	Estrategia de gestión pública que conlleva tomar decisiones sobre la base de información confiable acerca de los efectos que la acción gubernamental tiene en la sociedad.
Guía Sistema de la SHCP	Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos emitida por la SHCP.
Hallazgo	Evidencias obtenidas de una o más evaluaciones para realizar afirmaciones basadas en hechos.
Indicadores de Resultados	Expresión cuantitativa o cualitativa construida a partir de variables que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, tales como el cumplimiento de objetivos y metas establecidas y reflejar el resultado o cambios en las condiciones de vida de la población o área de enfoque atendida, derivados de la implementación de una intervención pública.
Instructivo de Trabajo	Guía o serie de pasos de actividades rutinarias las cuales ya han sido previamente aprobadas y validadas.
Recomendaciones	Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora.



Unidad de Evaluación de Desempeño del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco Unidad o área de evaluación en la entidad, definida como el área administrativa ajena a la gestión de los fondos encargada de coordinar la contratación y evaluación del fondo.

Sistema de la SHCP

Aplicación electrónica para reportar la información sobre el ejercicio, destino, resultados obtenidos de la evaluación de los recursos federales transferidos, al cual hace referencia el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

INTRODUCCIÓN

En 1997 se adicionó el capítulo V denominado “De los Fondos de Aportaciones Federales” a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), el cual se instrumentó a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 1998 a través del Ramo General 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”. El ramo actualmente se compone de ocho fondos entre lo que se encuentra el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), que es coordinado por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En México la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) han trabajado desde el 2007 en la elaboración de diversos instrumentos normativos y metodológicos para la realización de evaluaciones externas a los programas federales, por parte de instituciones académicas y organismos especializados; CONEVAL establece los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico de dichas actividades de evaluación.

Aunado a estos esfuerzos, Tabasco inició una actualización al marco legal del Estado, para la implementación de la Gestión para Resultados (GpR), a la cual hace referencia el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La reforma a la Ley de Planeación del Estado de Tabasco (LPET), publicada el 2 de noviembre de 2011 en el suplemento 7216 del Periódico Oficial del Estado, estableció el marco legal para la implementación de la GpR en los órdenes estatal y municipal de Tabasco.

En ese tenor, la Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco con base en lo que establece el PAE 2021 determinó, en conjunto con la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, evaluar el desempeño de las aportaciones del FONE en el ejercicio fiscal 2020 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados, la rendición de cuentas y en general el desempeño del Fondo en el Estado de Tabasco.

En cumplimiento de lo anterior, se presenta el Informe Final de Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 el cual consta de 6 capítulos y un apartado de Anexos.

El primer capítulo se refiere a la caracterización del fondo y presenta de manera resumida información que permite tener una idea clara de la importancia y relevancia del FONE tanto a nivel federal como estatal. Destacando sus objetivos y alcances establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Educación, así como la consistencia de sus objetivos definidos en la MIR. A nivel estatal se presenta información de variables principalmente número de planteles, alumnos y docentes por nivel educativo. También en este apartado se describe la fórmula de distribución de los recursos de acuerdo con la LCF y la evolución del presupuesto del Fondo en el periodo 2013-2020.

El segundo capítulo aborda como temática principal la contribución y destino del FONE partiendo de la documentación diagnóstica para conocer las necesidades de recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios educativos debido a que los recursos deben estar destinados exclusivamente al pago de servicios personales y gastos de operación de acuerdo con las atribuciones de la Autoridad Local Estatal. La información presupuestal se muestra desagregada a diferentes niveles y se detalla en el Anexo 1.

Posteriormente en el tercer capítulo se analiza la gestión y operación del Fondo por el ente evaluado y las diferentes dependencias federales. Particularmente se estudia el proceso y las actividades que permiten elaborar la nómina de más de 30,000 plazas. En este proceso se incluye actividades de validación que de manera exhaustiva se realiza en coordinación con la SEP y la SHCP. En este sentido



se revisa si las transferencias se realizan de acuerdo con lo programado, al igual que los mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones.

Para el cuarto capítulo se estudia la temática de generación de información y rendición de cuentas destacando la manera en cómo se recolecta los datos para generar estadísticas que son utilizadas por las diferentes áreas de la SETAB y la información que permite monitorear el desempeño de las aportaciones. Se finaliza el capítulo abordando lo relacionado a la transparencia y rendición de cuentas que la normatividad federal y estatal establece al tratarse de recursos sujetos a fiscalización.

El quinto capítulo se enfoca a la orientación y medición de resultados y muestra la manera cómo se documenta y cuáles han sido los resultados del Fondo en el Estado de Tabasco, los resultados de evaluaciones externas y los instrumentos para evaluar la calidad de la educación en la entidad.

Finalmente, el sexto capítulo presenta las conclusiones que se derivan como resultado del trabajo realizado, así como también la valoración sobre la gestión y desempeño del fondo en el Estado de Tabasco. En este apartado se presentan recomendaciones a nivel general del fondo y por sección temática.

Los anexos muestran información detallada de cada uno de los apartados de la evaluación y así dar cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia de la presente evaluación.

1. CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

1.1. Antecedentes del Fondo

La Ley de Coordinación Fiscal (LCF) de conformidad al Capítulo V denominado “De los Fondos de Aportaciones Federales” representa el marco normativo donde se establecen las fórmulas y procedimientos para distribuir entre las entidades federativas los recursos de los fondos constitutivos del Ramo General 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”. Su carácter es compensatorio, es decir, tiene como fin asignar recursos en proporción directa a los rezagos y necesidades que observan las entidades federativas en materia de salud, educación, infraestructura, desarrollo social, entre otros.

El Ramo General 33 Aportaciones Federales, está compuesto por 8 fondos, los cuales se encuentran determinados en el artículo 25 de la LCF y uno de ellos es el “Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo” conocido como FONE.

El trabajo de la presente evaluación corresponde al Fondo I. Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), el cual, fue instituido a partir del año 2015 y que, tuvo como antecedente al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) que fue creado en 1998 y ejecutado hasta el 2014, con el fin de otorgar recursos a las entidades federativas para financiar el sistema educativo básico, fundamentalmente, aquellos servicios educativos derivados de la descentralización en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1992. Por ello, la evolución del FAEB al FONE se da a partir del “Acuerdo por el que se da a conocer el procedimiento y los plazos para llevar a cabo el proceso de conciliación de los registros de las plazas transferidas, así como la determinación de los conceptos y montos de las remuneraciones correspondientes”, para lo cual se llevaron a cabo las etapas siguientes:

1. Determinación del presupuesto regularizable de servicios personales del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (del ejercicio fiscal 2014);
2. Conciliación de plazas/horas de los estados, y
3. Determinación de los conceptos y montos de las remuneraciones que correspondan a cada estado.

1.2. Descripción del Fondo y de los Servicios de Educación Básica y Normal

El FONE, tiene sus bases en los artículos 26, 26-A, 27, 27-A y 28 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), así, de conformidad al artículo 26 de la citada Ley, los Estados son apoyados con recursos económicos para ejercer las atribuciones, en materia de educación básica y normal que de manera exclusiva se les asignan de acuerdo con los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación.

Los objetivos principales del FONE son los siguientes:

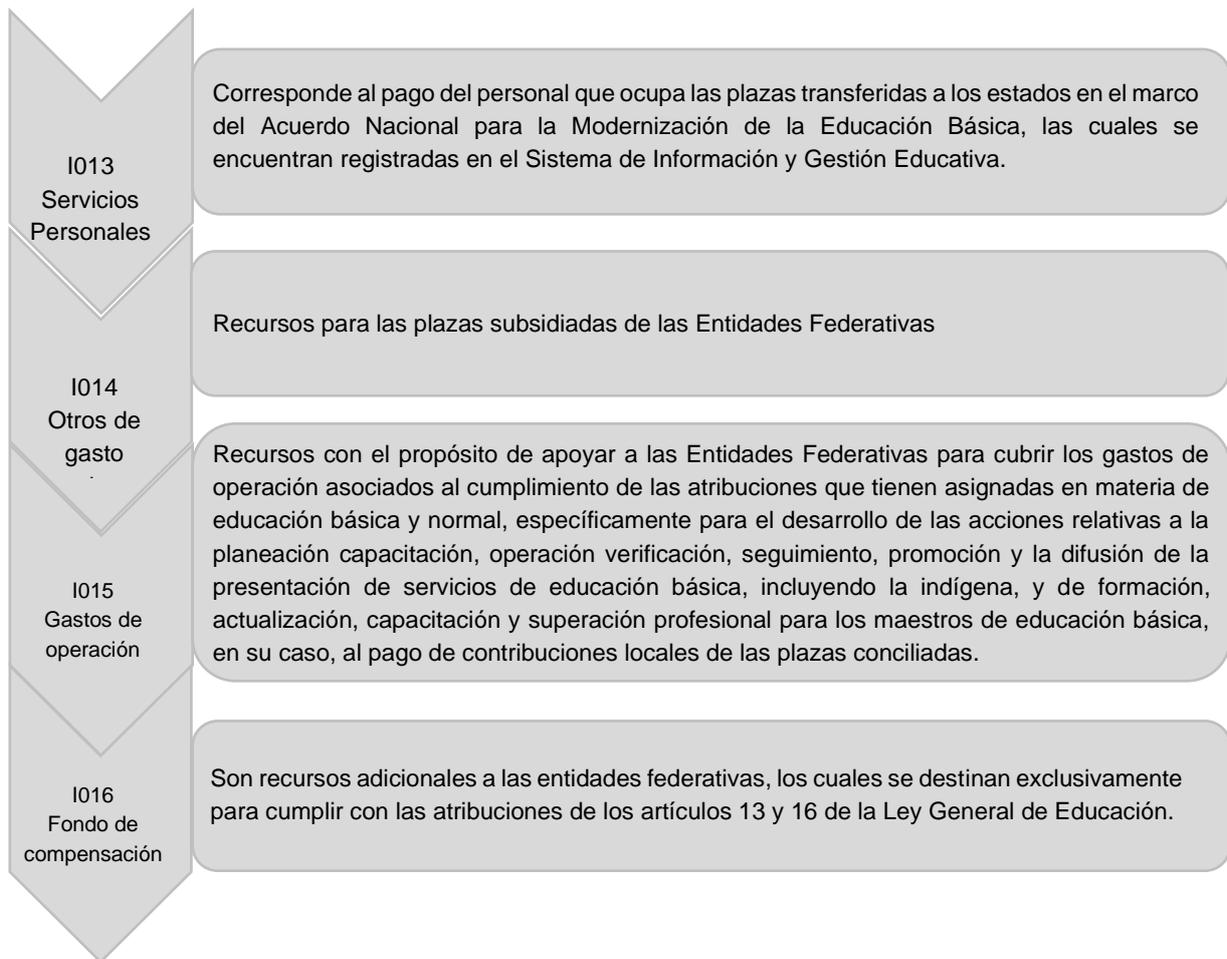
1. Apoyar con los recursos económicos con los recursos necesarios para cubrir el pago de servicios personales correspondiente al personal que ocupa las plazas transferidas a los Estados y convenios formalizados, y
2. Apoyar con recursos a las entidades federativas para cubrir gastos de operación.

En lo correspondiente a la operatividad del FONE, es de destacar que de acuerdo al artículo 26-A de la LCF, la nómina se elabora de acuerdo con el registro de plazas conciliado con el Gobierno Federal (en el sistema de administración de nómina que identifica el nivel, tipo y modalidad educativa, así como la clave del centro de trabajo a la que corresponda cada plaza) y, es pagada por el Gobierno Federal a

través de la Tesorería de la Federación (TESOFE), por cuenta y orden de las Entidades Federativas en su calidad de patrones y a la SEP le corresponde realizar las retenciones y enteros por concepto de impuestos y seguridad social de acuerdo con la normatividad aplicable. En lo correspondiente al gasto de operación, los recursos son transferidos y ejercidos por los Estados de conformidad con los lineamientos emitidos por la SEP y la SHCP.

El Ejecutivo Federal proveerá los recursos necesarios para cubrir los pagos de servicios personales a que se refiere el sistema de administración de nómina de educación básica y normal (Artículo 27-A, LCF). Desde su transición en 2015, el FONE se clasificó en los Programas presupuestarios siguientes:

Ilustración 1. Programas presupuestarios del FONE



Fuente: Elaboración Propia IAPT 2021, con información de la estructura programática del PEF 2020

En materia presupuestaria se encuentra inmersa la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), misma que es una herramienta de planificación que establece los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación a los contenidos en los instrumentos de materia de planeación que correspondan, incorporando los indicadores que miden los objetivos y resultados evaluando el avance y desempeño de los programas.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2020, los Programas presupuestarios (Pp) que contienen Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) relacionada con el FONE son los Pp I013.- FONE Servicios Personales, I014.- FONE Otros de Gasto Corriente, I015.-

FONE Gastos de Operación e I016.- FONE Fondo de Compensación, MIR que es compartida por los cuatro programas descritos.¹

Tabla 1. Resumen Narrativo de la MIR FONE

Resumen Narrativo de la MIR			
FIN	PROPÓSITO	COMPONENTE	ACTIVIDAD
Contribuir a incrementar la eficiencia terminal de la población que ingresa a los servicios de educación básica en las entidades federativas	La población en edad de 6 a 15 años tiene acceso a los servicios de educación básica, incluyendo la indígena y la especial	Servicios de educación básica otorgados por las entidades federativas	Atención de la Matricula de educación básica en centros de trabajo federalizados en la entidad federativa

Fuente: Elaboración Propia IAPT 2021, con información del PEF 2020.

Dicha MIR, a nivel de actividad, evalúa el porcentaje de alumnos matriculados en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria, a nivel componente revisa el porcentaje de escolarización de los tres niveles para la entidad federativa; a nivel propósito analiza el porcentaje de eficiencia terminal para los niveles de primaria y secundaria y a nivel Fin, analiza el porcentaje de estudiantes en pruebas PLANEA nivel 1 en matemáticas y nivel 1 en lenguaje y comunicación de la educación básica, Analizando la lógica vertical de la MIR se observa consistencia y alineación a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

Por lo tanto, la evaluación de la MIR indicada anteriormente y que se relaciona directamente con el FONE, se realiza con base en los indicadores siguientes:

Ilustración 2. Indicadores por cada nivel de la MIR compartida por los Pp's I013, I014 e I015

FIN	PROPÓSITO	COMPONENTE	ACTIVIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Tasa bruta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa. Tasa bruta de escolarización del nivel básico en la entidad federativa. Tasa bruta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Eficiencia terminal en educación primaria. Eficiencia terminal en educación secundaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel secundaria en la entidad federativa. Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel primaria en la entidad federativa. Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel preescolar en la entidad federativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados. Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados. Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados.

Fuente: Ficha del programa presupuestario I013 disponible en transparenciapresupuestaria.gob.mx

Respecto al Sistema Educativo a nivel local, el artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, define la correspondencia de la Secretaría de Educación en el despacho de: "I. Vigilar y cumplir la observancia del derecho a la educación consagrado en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las disposiciones jurídicas aplicables en materia educativa", por lo que esta Dependencia Estatal es la encargada de coadyuvar en el ámbito de sus atribuciones a proporcionar el derecho a la educación e impartirla y que además de obligatoria sea universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

¹ Presupuesto de Egreso de la Federación 2020, Tomo IV, apartado Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, Anexo: objetivos indicadores y metas para resultados de los Pp.

1.3. Caracterización de los Servicios de Educación Básica y Normal

En este sentido, la educación en el Estado de Tabasco financiada por el FONE de acuerdo con su concentrado estadístico de inicio de cursos representó para el ciclo escolar 2020-2021 un total de 445,853 alumnos de educación básica en 3,323 escuelas públicas, con 17,123 docentes, para el caso de educación especial se contó un total de 19,701 alumnos en 189 escuelas públicas, con 269 docentes y para el caso de la educación normal representó 2,589 alumnos, en 3 escuelas con 154 docentes.

Tabla 2. Alumnos y Docentes por Nivel Educativo FONE 2020-2021

Nivel/Modalidad	Alumnos			Docentes			Escuelas
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Inicial	1,462	1,416	2,878	6	143	149	125
Preescolar	34,661	33,682	68,343	77	2590	2,667	899
Primaria	137,164	130,390	267,554	3339	5963	9,302	1715
Secundaria	54,909	52,169	107,078	2323	2682	5,005	584
Total Básica	228,196	217,657	445,853	5,745	11,378	17,123	3,323
Especial	13,221	6,480	19,701	199	1070	1,269	189
Normal	585	2,004	2,589	77	77	154	3

Fuente: Elaboración Propia IAPT 2021, con base en el concentrado estadístico FONE, Secretaría de Educación.

La cobertura educativa de educación básica local representa el 97.2%, esto por arriba de la media nacional que es del 93.9%, ubicando a Tabasco en la 4ª posición respecto al resto de las entidades a nivel nacional.

1.4. Fórmula de Distribución de Recursos y Presupuesto FONE 2020

En materia presupuestaria, el artículo 27 de la LCF establece que el monto del FONE se determina en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio Fiscal a partir de 4 elementos:

- I. Las plazas registradas conforme lo dictado en la LCF;
- II. Las ampliaciones presupuestarias durante el ejercicio fiscal anterior como resultado de los incrementos salariales;
- III. Creación de plazas, según sea el caso;
- IV. Los gastos de operación y actualización según que se determinen según fórmula que se encuentra relacionada con lo siguiente:
 - ✓ Gasto de Operación presupuestado para la entidad federativa en el PEF 2013; y,
 - ✓ La participación de la entidad federativa en la matrícula potencial nacional en el año anterior, es decir el número de niños en edad de cursar educación básica.

El FONE del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2020, represento el ejercicio de recursos por el orden de los 8 mil 10 millones 451 mil 181 pesos 89/100 M.N, que se dividen en 3 Programas presupuestarios (Pp), para el Pp de gastos de operación representan el 2.1% del total y es en el que se ejercen capítulos 2000 y 3000 del gasto (recursos materiales y servicios generales), en lo concerniente al Pp otros de gasto corriente que representa el 6.7% del total, es ejercido en el capítulo 1000 (nómina) al igual que el Programa Presupuestario de servicios personales que constituye el 91.2% del total e igual es ejercido en capítulo 1000 de nóminas, por lo que el 97.9% del total de los recursos del FONE son ejercidos en nómina magisterial y el restante 2.1% solo para el gasto de operación.

La inversión por alumno relacionada con el FONE en el ejercicio fiscal 2020, representa recursos por el orden de los 17 mil 111 pesos por estudiante. En lo relacionado con el FONE gasto de operación ejercido en el año 2020, la inversión promedio por escuela asciende a los 48 mil 98 pesos.

Tabla 3. Montos y porcentajes para el ejercicio fiscal 2020 de los programas I013, I014 e I015 para Tabasco

Fuente de Financiamiento/Programa Presupuestario	Monto Ejercido	%
Ramo 33 FONE I015 Gasto de Operación	\$169,066,121.54	2.1%
Ramo 33 FONE I014 Otros de Gasto Corriente	\$536,819,990.16	6.7%
Ramo 33 FONE I013 Servicios Personales	\$7,304,565,070.19	91.2%
TOTAL Ramo 33 FONE	\$8,010,451,181.89	100.0%

Fuente: Elaboración IAPT, con bases de datos 2020, Secretaría de Educación
 NOTA: Al Estado de Tabasco no le son asignados recursos para el Pp I016 "Fondo de Compensación".

1.5. Evolución Presupuestal

Como se visualiza en el siguiente cuadro con cifras nominales aprobadas del Presupuesto de Egresos de la Federación de los periodos 2013-2020, el Estado de Tabasco ha presentado incrementos anuales y un decremento en el cambio del FAEB al FONE entre los años 2014 y 2015.

Tabla 4. Evolución presupuestal FAEB- FONE 2013-2020 en el Estado de Tabasco

Año	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	TMAC Presupuesto Modificado	TMAC Presupuesto Ejercido
2013	\$6,328,354,729.00	\$6,619,553,129.00	\$6,619,553,129.00	-	-
2014	\$6,624,760,964.00	\$6,940,926,677.40	\$6,767,631,109.35	4.85%	2.24%
2015	\$6,615,774,483.00	\$6,897,145,880.92	\$6,896,778,329.26	-0.63%	1.91%
2016	\$6,638,976,630.00	\$7,262,447,701.66	\$7,262,108,283.56	5.30%	5.30%
2017	\$7,138,417,725.00	\$7,338,079,798.55	\$7,332,113,761.62	1.04%	0.96%
2018	\$7,396,340,086.00	\$7,525,438,035.25	\$7,522,219,858.78	2.55%	2.59%
2019	\$7,750,814,760.00	\$7,794,165,833.40	\$7,784,625,292.32	3.57%	3.40%
2020	\$7,977,617,370.00	\$8,029,631,903.84	\$8,029,631,808.00	3.02%	3.15%

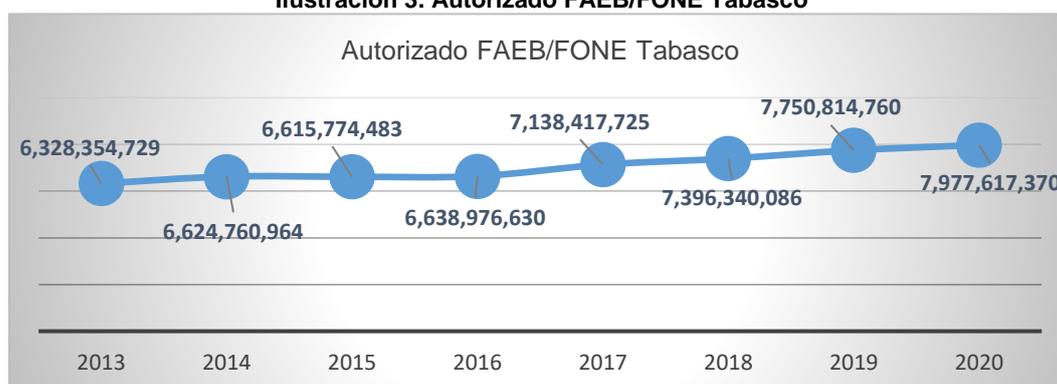
Fuente: Elaboración IAPT, con bases de datos del DOF, SFU / SRFT 2013-2020 y, bases de la Secretaría de Educación.

En cuanto a los recursos económicos del ramo general 33, tanto a nivel general como a nivel FONE, el Estado de Tabasco representa alrededor del 2% del total nacional. De los recursos recibidos por la entidad relacionados con el conjunto de fondos del Ramo General 33, FONE representa el 53% de la totalidad de estos.

Tabla 5. Evolución presupuestal 2013-2020 del FONE en el estado de Tabasco

AÑO	Autorizado FAEB/FONE TOTAL Nacional (\$)	Autorizado FAEB/FONE Tabasco (\$)	% de Participación Tabasco / Nacional	Crecimiento / Decremento Anual Tabasco (\$)	% Crecimiento / Decremento Anual Tabasco
2013	278,503,059,277	6,328,354,729	2.27%	0	0
2014	292,583,472,824	6,624,760,964	2.26%	296,406,235	4.68%
2015	330,325,823,796	6,615,774,483	2.00%	-8,986,481	-0.14%
2016	343,067,841,371	6,638,976,630	1.94%	23,202,147	0.35%
2017	355,903,717,985	7,138,417,725	2.01%	499,441,095	7.52%
2018	368,997,019,193	7,396,340,086	2.00%	257,922,361	3.61%
2019	381,742,463,359	7,750,814,760	2.03%	354,474,674	4.79%
2020	393,539,245,232	7,977,617,370	2.03%	226,802,610	2.93%

Fuente: Elaboración IAPT, con datos de DOF, acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas, la distribución y calendarización para la ministración de los Ejercicios Fiscales 2013-2020, de los Recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y, 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios.

Ilustración 3. Autorizado FAEB/FONE Tabasco


Fuente: Elaboración Propia IAPT 2021, con datos del DOF 2013-2020.

2. CONTRIBUCIÓN Y DESTINO

1. La entidad federativa cuenta con documentación en la se identifique un diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de educación básica y normal, y tiene las siguientes características:

- a) **Se establecen las causas y efectos de las necesidades.**
- b) **Se cuantifican las necesidades.**
- c) **Se consideran las diferencias regionales en las necesidades.**
- d) **Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.**
- e) **Se integra la información en un solo documento.**

Respuesta:

Sí. La entidad federativa cuenta con documentación de diagnóstico

Nivel	Criterios
1	La documentación tiene una o dos de las características establecidas en la pregunta.
2	La documentación tiene tres de las características establecidas en la pregunta.
3	La documentación tiene cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	La documentación tiene todas las características establecidas en la pregunta.

El Estado de Tabasco sí presenta registros que identifican el diagnóstico de necesidades sectoriales con todos los criterios y, se encuentra en nivel 3, puesto que son en varios documentos en los que se encuentra el diagnóstico, entre los que se pueden citar: a nivel federal el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Educación 2020-2024 y el de Elementos Programáticos 2020, a su vez a nivel Estatal Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Educación y Deporte 2019-2024 y la estadística de necesidades por rubro.

La totalidad de las acciones que se consideran en el PSE 2020-2024, incluyendo aquellas correspondientes a sus objetivos prioritarios, estrategias prioritarias y acciones puntuales, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación u operación de dichas acciones y el seguimiento y reporte de estas, son realizadas con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el presente instrumento, mientras éste tenga vigencia.

De igual forma el instrumento denominado Elementos Programáticos correspondiente al ejercicio fiscal 2020, es un documento emitido por la Secretaría de Educación Federal en el que se define la planeación anual que contiene compendios programáticos que integran la misión, la visión, el diagnóstico y los objetivos generales y específicos para el sector educativo del Estado de Tabasco. Dicho instrumento integra las necesidades del sector en materia de recursos humanos y materiales, ya que describe aspectos de la matrícula atendida por el sector, así como de infraestructura con la que se presta atención a la demanda y vinculado a su vez al Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Sectorial.

A su vez a nivel local, el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, en el Eje Rector 2. Bienestar, Educación y Salud, presenta la visión de que *“Tabasco contará con un sistema educativo incluyente, con equidad e igualdad de oportunidades, que asegurará una educación moderna, de calidad, que impulsará la práctica de la cultura física y el deporte, así como la apropiación de la ciencia y la tecnología para el desarrollo integral de niños, jóvenes y adultos”* y, realiza un diagnóstico del sector presentando objetivos, estrategias y líneas de acción alineadas al Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Estatal de Desarrollo, para el sector que nos ocupa, presenta como indicadores de impacto:

- ✓ Cobertura del Sistema Educativo Estatal (atención a la demanda social por nivel educativo);
- ✓ Eficiencia Terminal del Sistema Educativo Estatal, y

- ✓ Grado Promedio de Escolaridad.

En el orden de la Planeación Institucional, a nivel local, el Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Educación y Deporte 2019-2024, emitido por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco (COPLADET), a través de procesos de planeación estratégica y participativa, otorgan al sector la visión, misión, objetivo y valores, a través de un diagnóstico que da pauta a la prospectiva y a los objetivos, metas y líneas de acción a seguir.

Se definen programas y proyectos específicos tales como:

- ✓ Atención a la infraestructura física educativa;
- ✓ Adquisición de bienes muebles para modernizar la gestión de los servicios educativos;
- ✓ Ampliación de la Jornada Escolar;
- ✓ Formación inicial y permanente del magisterio;
- ✓ Impulso a la autonomía de gestión escolar, y
- ✓ Programa de Mejora Educativa.

Estos programas y proyectos presentan su descripción, justificación, beneficiarios, metas, temporalidad y unidad o unidades responsables, con indicadores de medición para el logro de estos.

De forma específica, la Secretaría de Educación en el Estado, cuenta con diagnósticos de necesidades que anualmente se realizan desde que se integra el anteproyecto de presupuesto local, teniendo en materia de recursos materiales un Plan Anual de Adquisiciones y en materia de recursos humanos la retroalimentación de los sistemas de información que se tienen con la SEP respecto a la nómina educativa y sus plazas conciliadas.

Es de destacar que en los procesos de Planeación tanto Nacional como Estatal, se encuentran inmersos los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, adoptada por la ONU, en el que como parte integral del compromiso adquirido por el Estado mexicano, el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, orienta la acción que plantean los Planes, programas y proyectos de la federación y de los Estados.

En el mismo sentido de planificación, existe un Manual de Procedimientos del Catálogo de Centros de Trabajo, emitido por la Secretaría de Educación Pública, en el que la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa tiene entre sus atribuciones la integración del Catálogo Nacional de Centros de Trabajo, que constituye el principal insumo en los procesos de planeación, programación, presupuesto y asignación de recursos, evaluación y rendición de cuentas del sector, entre los que se pueden mencionar el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) y la estadística 911, entre otros

Los organismos responsables de la educación en los estados (OREE), son los responsables de actualizar la información de los centros de trabajo de su entidad federativa, apegados a la normatividad que se defina a nivel federal.

2. La entidad federativa cuenta con criterios documentados para distribuir las aportaciones al interior de la entidad y tienen las siguientes características:

- Son del conocimiento de las dependencias responsables (normativas y operativas) del fondo.**
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por las dependencias responsables (normativas y operativas) del fondo.**
- Los criterios se encuentran integrados en un solo documento.**

d. Están definidos plazos para la revisión y actualización de los criterios.**Respuesta:**

Sí. La entidad federativa cuenta con criterios para distribuir las aportaciones.

Nivel	Criterios
1	Los criterios para distribuir las aportaciones al interior de la entidad están documentados y tienen una de las características establecidas en la pregunta.
2	Los criterios para distribuir las aportaciones al interior de la entidad están documentados y tienen dos de las características establecidas en la pregunta.
3	Los criterios para distribuir las aportaciones al interior de la entidad están documentados y tienen tres de las características establecidas en la pregunta.
4	Los criterios para distribuir las aportaciones al interior de la entidad están documentados y tienen todas las características establecidas en la pregunta.

El Estado de Tabasco sí presenta criterios documentados para distribuir las aportaciones en la entidad y cuenta con 3 de las 4 características y, se encuentra en nivel 3, puesto que se dispone con información estandarizada documentada que es de conocimiento de las autoridades normativas y operativas del fondo, pero no están integradas en un solo documento.

La primera base relacionada a los recursos que por concepto del FONE recibe el Estado de Tabasco es el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 y es a través del “ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2020 del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, donde se da a conocer los montos mensuales y fechas de pago de estos.

Por ello, adicional a los documentos donde se estipula el financiamiento del Fondo y, de conformidad con el marco normativo como la Ley de Coordinación Fiscal, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y el anexo denominado Insumos Para la Integración del Anteproyecto de Presupuesto, se determinan los procesos de asignaciones presupuestarias.

Es así como a través del anexo Insumos Para la Integración del Anteproyecto de Presupuesto, entidades normativas y operativas del fondo a través de los catálogos publicados presentan las clasificaciones que debe guardar el proceso de programación y presupuestación a través de los de relaciones presupuestarias, administrativas, funcionales, programáticas, económicas, geográficas, de beneficiarios y de unidades de medida, que integra el Presupuesto de Egresos del Estado.

Estos criterios son emitidos por las unidades normativas para su aplicación de forma anual, mismos que son de observancia general para la administración pública estatal y son estandarizados puesto que llevan la misma uniformidad para las diferentes fuentes de financiamiento del gasto público.

En su particularidad, el FONE cuenta con los documentos de: “*Disposiciones específicas que deberán observar las entidades federativas para registrar cada nómina*” y los “*Lineamientos del Gasto de Operación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo*”, ambos emitidos por la SHCP y la SEP, los cuales tienen como objetivo establecer las disposiciones que deberán observar las Entidades Federativas en la implementación, operación, manejo, coordinación y actualización en el registro de las nóminas, en los sistemas implementados para el efecto, en los que se validará y generará la nómina de los trabajadores educativos que ocupan las Plazas Conciliadas y la especificación del destino relativa a los gastos de operación de conformidad con el artículo 26 de la LCF.

3. La entidad federativa documenta el destino de las aportaciones y está desagregado por las siguientes categorías:

- a) **Capítulo de gasto**
- b) **Niveles educativos**
- c) **Niveles válidos del personal (administrativo, docente o mando), de acuerdo con la normatividad aplicable**
- d) **Tipo de plaza (hora o plaza), de acuerdo con la normatividad aplicable**
- e) **Distribución geográfica al interior de la entidad**

Respuesta:

Sí. La entidad federativa documenta el destino de las aportaciones

Nivel	Criterios
1	El destino está documentado y se encuentra desagregado en una o dos de las categorías establecidas en la pregunta.
2	El destino está documentado y se encuentra desagregado en tres de las categorías establecidas en la pregunta.
3	El destino está documentado y se encuentra desagregado en cuatro de las categorías establecidas en la pregunta.
4	El destino está documentado y se encuentra desagregado en todas las categorías establecidas en la pregunta.

El Estado de Tabasco sí documenta el destino de las aportaciones y, se encuentra en nivel de categoría 4, puesto que, de conformidad con la normatividad en la materia, el presupuesto tiene una clasificación por capítulo de gasto, además de que la Secretaría de Educación con base al Analítico de Plazas para el Estado de Tabasco, presenta de forma desagregada el número de plazas pagadas por el FONE por nivel educativo, los niveles válidos de personal y el tipo de plaza. Por su parte la distribución geográfica puede ser verificada conforme la asignación de los docentes a nivel Estatal y presupuestalmente a través de la clasificación asignada en el Presupuesto de Egresos Estatal.

A su vez a nivel local se documenta el destino de las aportaciones a con temporalidad mensual, trimestral, anual y de cuenta pública, esto a través de los diversos informes de ejercicio del gasto público entregados a entes como el H. Congreso del Estado, el Órgano Superior de Fiscalización y la Secretaría de la Función Pública y publicado a través de las páginas de internet de la Secretaría de Finanzas.

De igual manera existe comunicación Institucional entre la SEP y la SETAB en el que se presentan informes del ejercicio del FONE, adicionalmente de acuerdo con la normatividad aplicable a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos de la SHCP, el Estado de Tabasco da vista del ejercicio de las aportaciones federales de forma trimestral.

Por ello de conformidad a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, se tiene por objeto establecer las disposiciones para que los entes públicos, envíen a la SHCP, informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos federales que les sean transferidos por concepto de aportaciones federales.

De igual forma con base a los artículos 71 y 72 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), se establece que las entidades federativas deberán informar del destino de los recursos transferidos, además, informar de manera pormenorizada del avance físico financiero de las obras o acciones realizadas con recursos federales.

Adicionalmente de forma específica, la Secretaría de Educación Pública en conjunto con la Secretaría de Educación Local, de acuerdo al artículo 73 de la LGCG, documenta y publica en páginas de internet de forma trimestral información relativa a analítico de plazas, catálogo de tabuladores,

catálogo de percepciones y deducciones, movimientos de plazas, plazas docentes, administrativas y directivas, personal con pagos retroactivos hasta por 45 días naturales, personal con licencia, personal comisionado, personal con licencia prejubilatoria y personal jubilado respecto a la nómina del FONE, abonando a los criterios del uso y destino de las aportaciones federales, así como a los de transparencia y rendición de cuentas.

4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios y el destino de las aportaciones en la entidad federativa?

No procede valoración cuantitativa.

Sí existe consistencia entre las necesidades y el destino de las aportaciones, el FONE en el ejercicio fiscal 2020, representó un presupuesto ejercido por el orden de los \$8, 009, 852,958.05, de los cuales el 97.9% fueron ejercidos en el capítulo 1000 (FONE servicios personales y FONE otros de gasto corriente) y, el restante 2.1% fueron ejercidos en los capítulos 2000 y 3000 (FONE Gasto de Operación).

Se encuentran necesidades que llegan a no ser atendidas por el Fondo debido a la insuficiencia presupuestaria, puesto que de acuerdo con el análisis de asignación de plazas federalizadas 2020, se presenta importante déficit de plazas en los niveles de preescolar y primaria.

Adicionalmente en lo referente al gasto de operación (capítulos 2000 y 3000) otorgado hacia el Estado de Tabasco este es mínimo, en contraposición con las necesidades requeridas por el sector, puesto que la mayor parte de los recursos 72% del total de gasto de operación se utiliza para el pago de servicios básicos (energía eléctrica y agua potable) y las necesidades de operación conllevan a la exigencia de acciones continuas de mantenimiento y prevención o hasta sustitución de bienes inmuebles y los constantes requerimientos de reposición y sustitución de mobiliario y equipo de los planteles.

Los requerimientos del sector educativo local se integran a través de diversas áreas de la Secretaría de Educación Estatal como son recursos materiales, infraestructura y las unidades regionales de servicios educativos (URSES), información que clarifica el conglomerado de necesidades de recursos materiales para el sector educativo.

De manera más analítica el Programa Sectorial de Educación, Ciencia, Tecnología, Educación y Deporte 2019-2024 define programas y proyectos específicos ante las necesidades que presenta el sector y así, de forma clara y objetiva presenta beneficiarios, metas y fuentes de financiamiento de inversión.

5. De acuerdo con la LCF, las aportaciones se destinan al pago de servicios personales y gastos de operación exclusivamente relacionados con las atribuciones de las autoridades educativas locales, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en la entidad para el cumplimiento de sus atribuciones? Las fuentes de financiamiento pueden ser:

- a) **Recursos federales provenientes de fondos o programas federales, y convenios de descentralización**
- b) **Recursos estatales**
- c) **Otros recursos**

No procede valoración cuantitativa.

El sector educativo Estatal presenta varias fuentes de financiamiento con el que es retribuido, siendo el principal origen de recursos el Ramo General 33 y en segunda proporción el ramo 28 participaciones, tan solo esas dos fuentes representan el 86.2% del total de los recursos ejercidos en el Estado de Tabasco para el ejercicio fiscal 2020, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 6. Fuentes de Financiamiento del Sector Educativo Estatal

Fuente de Financiamiento	Monto	Porcentaje
Ramo 23, R080 FEIEF	\$48,368,209.52	0.4%
Ingresos Estatales	\$68,565,807.90	0.5%
Financiamientos Internos	\$694,446,820.01	5.3%
Ramo 11	\$988,185,666.79	7.6%
Ramo 28 Participaciones	\$3,201,508,107.15	24.6%
Ramo 33 FONE	\$8,010,451,181.89	61.6%
TOTAL	\$13,011,722,772.86	100.0%

Fuente: Elaboración IAPT, con datos de archivo Excel, fuentes de financiamiento concurrentes 2020 y/o destino de las aportaciones, solo se consideran los capítulos 1000, 2000 y 3000 del gasto de conformidad al formato establecido en los TdR.

En lo correspondiente al Ramo 11, este representa la tercer fuente de recursos por orden de importancia y en la que confluyen diversos programas nacionales como apoyo a centros y organizaciones de educación, programa de fortalecimiento a los servicios de educación especial, programa de becas Elisa Acuña, programa de escuelas de tiempo completo, programa de desarrollo profesional docente, programa nacional de inglés, programa nacional de convivencia escolar, programa atención a la diversidad de la educación indígena, programa atención educativa de la población escolar migrante, programa desarrollo de aprendizajes significativos de educación básica, programa fortalecimiento a la excelencia educativa, subsidios federales por organismo y expansión de la educación inicial, media superior y superior.

3. GESTIÓN Y OPERACIÓN

6. Describa el o los procesos claves en la gestión del fondo, así como la o las dependencias responsables involucradas en cada etapa del proceso.

La Autoridad Educativa Local en la entidad, dispone de los procesos claves estandarizados para la gestión de Fondo, estos corresponden con el Macroproceso FONE establecido por la SEP para desarrollar la coordinación y gestión del Fondo con las entidades federativas. A nivel general, los procesos implementados en la entidad son cinco: a) Asignación de recursos; b) Ejercicio de los recursos; c) Seguimiento de los recursos; d) Transparencia y rendición de cuentas; e) Monitoreo y evaluación. Adicionalmente la AEL en la entidad dispone de un manual de Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos y un manual de Organización de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, que contribuyen de manera transversal a la gestión del Fondo. Se señala que el Manual de procedimientos aún no se encuentra concluido ya que se considera incluir a todas las áreas de la Secretaría por lo que aún no se encuentra formalmente autorizado.

Tabla 7. Descripción de Procesos relacionados con la gestión del FONE en la entidad

Proceso	Descripción
Asignación de los recursos	Proceso orientado a la implementación de actividades vinculadas con la asignación de recursos en los rubros de Servicios Personales y Gasto Operativo. El objetivo del proceso (Servicios Personales) es la recepción por parte de la TESOFE de la información validada (SEP) para su verificación y dispersión de pagos, así como el registro de dicha información contable presupuestal y la elaboración de los estados de cuenta contables. Así mismo, en cuanto al Gasto Operativo, el objeto final del proceso es iniciar el trámite correspondiente y efectuar el control presupuestal en tiempo y forma
Ejecución de los recursos	Proceso en el que se definen las actividades y procedimientos necesarios para ejercer de forma adecuada los recursos del FONE, se divide en dos apartados: Ejercicio de recursos para servicios personales y Ejercicio de recursos para gastos operativos, lo anterior derivado de las diversas normas establecidas en cada capítulo de gasto y en los lineamientos relacionados para la correcta aplicación de los recursos.
Seguimiento de los recursos	Proceso en el que se especifican las acciones para que, una vez ejercidos los fondos, se determine si la información contable-presupuestal fue registrada de manera correcta y que cuenta con los requisitos de calidad para que pueda servir en la toma de decisiones, así como determinar variaciones, las políticas y programas establecidos.
Transparencia y rendición de cuentas	Proceso que define las actividades que la entidad federativa lleva a cabo para informar a la sociedad y a las instituciones públicas sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos del FONE conforme a la normatividad vigente.
Monitoreo y Evaluación	Proceso orientado al cumplimiento de los objetivos del fondo con base en indicadores estratégicos y de gestión, con base en diversas fuentes de información, como la contable y presupuestal, de indicadores de resultados, indicadores del desempeño, entrevistas y cuestionarios, entre otra.

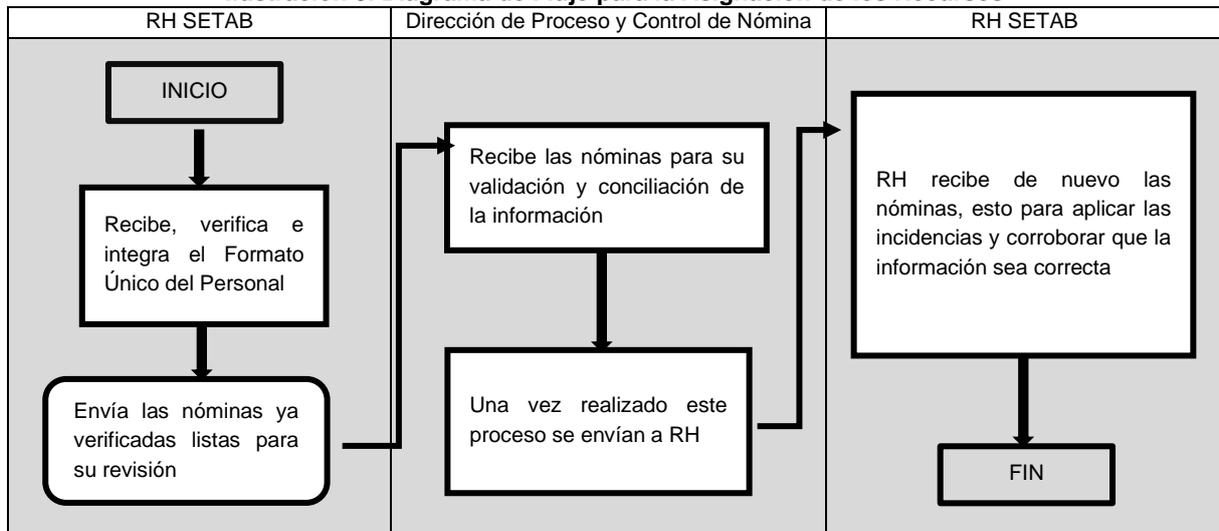
Fuente: Información proporcionada por la AEL y documentos disponibles en el sitio https://www.sep.gob.mx/es/sep1/Normatividad_FONE

Tabla 8. Asignación de los Recursos

Tabla Asignación de los Recursos				
Numero de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas responsables	Valoración general
1	Asignación de los Recursos	Registra las altas y bajas e incidencias	Dirección de Proceso y Control de Nómina y RH SETAB / Departamento de Incidencias	El Proceso es consistente con la normatividad aplicable y es del conocimiento de todos los participantes
		Verifica e integra el Formato Único de Personal (FUP) con anexos y validación de Recursos Humanos	RH SETAB	
		Concilia y valida la información enviada por RH	Dirección de Proceso y Control de Nómina	
		Nómina envía a FONE las nóminas preparadas	Departamento. de Nómina	

Fuente: Fuente: Elaboración IAPT 2021, con información proporcionada por el ente evaluado.

Ilustración 5. Diagrama de Flujo para la Asignación de los Recursos



Fuente: Elaboración IAP Tabasco con información de la Dirección de Recursos Humanos de la SETAB.

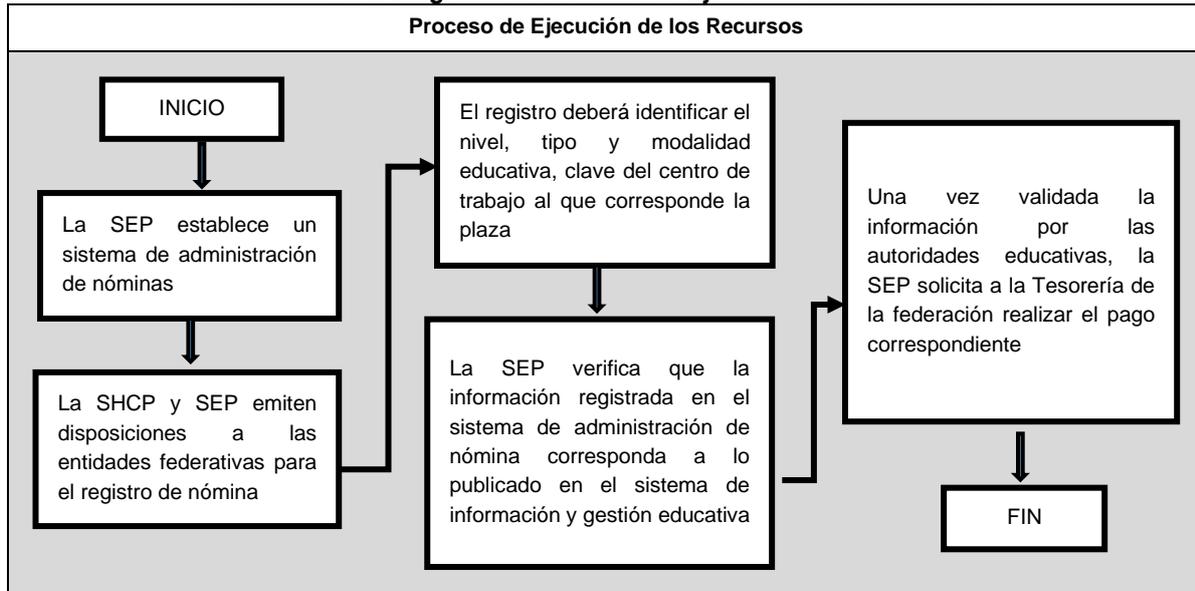
Como parte del análisis realizado, se presenta de manera general el proceso establecido en la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 26-A.

Tabla 9. Proceso de Ejecución de los Recursos

Tabla del Proceso de Ejecución de los Recursos				
Numero de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas responsables	Valoración general
2	Ley de Coordinación Fiscal	La SEP establece el sistema de administración de nóminas	SEP	Las actividades realizadas por la SETAB se alinean con la normatividad establecidas en la LCF.
		La SHCP y SEP emiten disposiciones a las entidades para el registro de las nóminas	SHCP y SEP	
		El registro debe de identificar el nivel, tipo y modalidad educativa y el tipo del centro de trabajo al que corresponde la plaza	SEP	
		SEP verifica que la información registrada, corresponda a lo publicado en el Sistema de Información y Gestión Educativa	SEP	
		Una vez validada la información por las autoridades educativas, la SEP solicita a la Tesorería de la Federación realizar el pago correspondiente.	SEP y TESOFE	

Fuente: Fuente: Elaboración IAPT 2021, con información proporcionada por el ente evaluado.

Ilustración 6. Diagrama del Proceso de Ejecución de los Recursos



Fuente: Elaboración IAP Tabasco 2021, con información proporcionada por el ente evaluado.

Nota: Los recursos correspondientes a la nómina a que se refiere el artículo anterior serán pagados, por cuenta y orden de las entidades federativas en su calidad de patrones, a sus empleados del servicio educativo, a través de transferencias electrónicas a respectivas cuentas bancarias, salvo que los mismos se encuentren en localidades en donde no haya disponibilidad de servicios bancarios; en este último caso la Secretaría de Hacienda y Crédito Público determinará la forma y los medios a través de los cuales se entregarán los recursos correspondientes.

Buenas prácticas y cuellos de botella identificados.

A nivel general, los procesos identificados en la gestión de los recursos del Fondo en la entidad son pertinentes, así mismo, las funciones y actividades entre departamentos permiten la adecuada coordinación en la gestión del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en la entidad.

Es pertinente precisar que los procesos documentados no se encuentran suscritos en un manual de procedimientos específicos para el Fondo, este aspecto permitiría una gestión sistematizada que incluya mecanismos de verificación.

Buenas prácticas:

Coordinación entre los departamentos encargados

Actividades y funciones definidas para cada actor involucrado.

Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Cuentan con un sistema interno

Cuellos de botella:

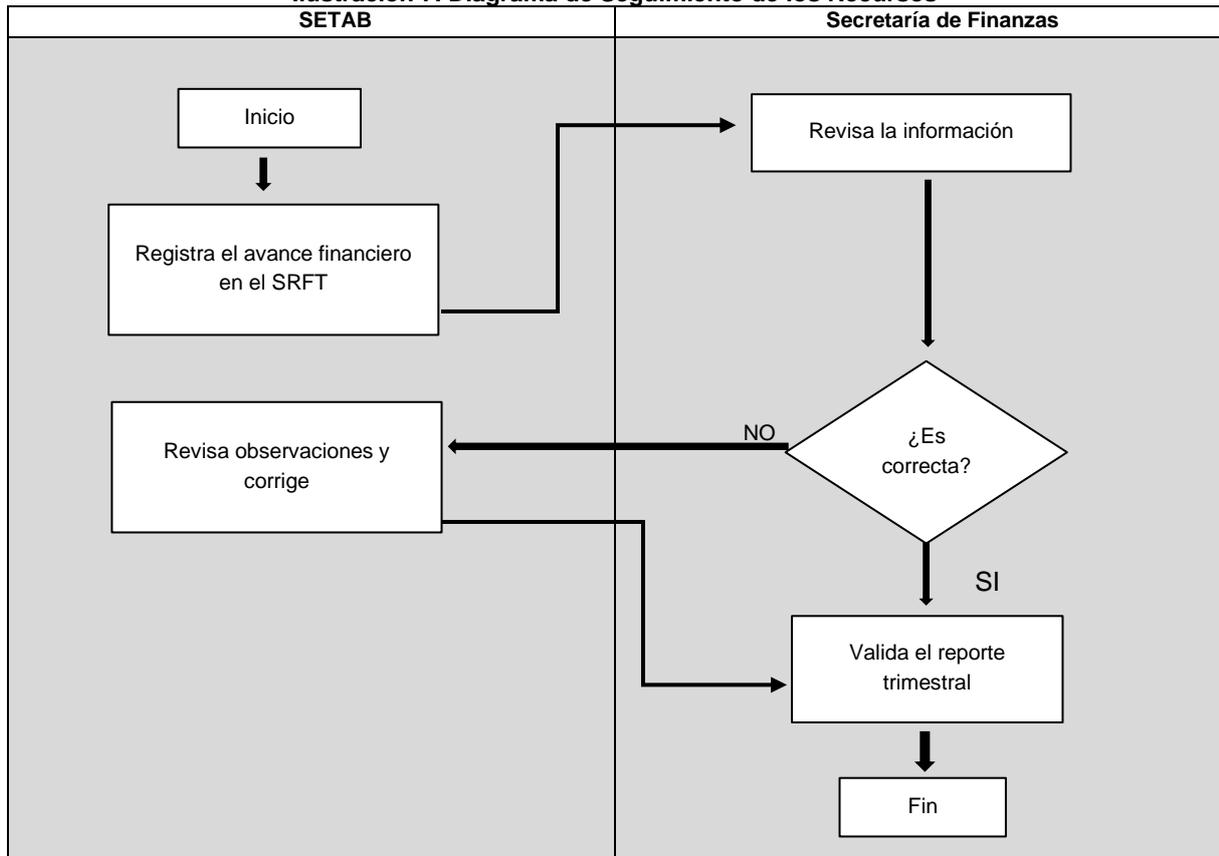
Se identifica una problemática relacionada con la gestión de las incidencias, ya que no se cuenta con un mecanismo que a través de procesos de sistema de información y digitalización coadyuven en el proceso de revisión de documentos enviados a la SETAB por parte de las unidades administrativas de las instituciones educativas.

Tabla 10. Proceso de Seguimiento de los Recursos

# de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas responsables	Valoración general
3	Seguimiento de los recursos	La SETAB registra el avance financiero en el SRFT	SETAB	El proceso es consistente entre los procesos normativos y la gestión local, así mismo, permite una adecuada coordinación en la gestión del Fondo.
		La Secretaría de Finanzas revisa avances financieros, y, en su caso, notifica a la SETAB para sus respectivas modificaciones	Secretaría de Finanzas	
		En su caso la SETAB corrige los movimientos financieros en el SRFT	SETAB	
		La Secretaría de Finanzas valida en el SRFT en los plazos establecidos	Secretaría de Finanzas	

Fuente: Elaboración IAP Tabasco 2021, con información proporcionada por el ente evaluado.

Ilustración 7. Diagrama de Seguimiento de los Recursos



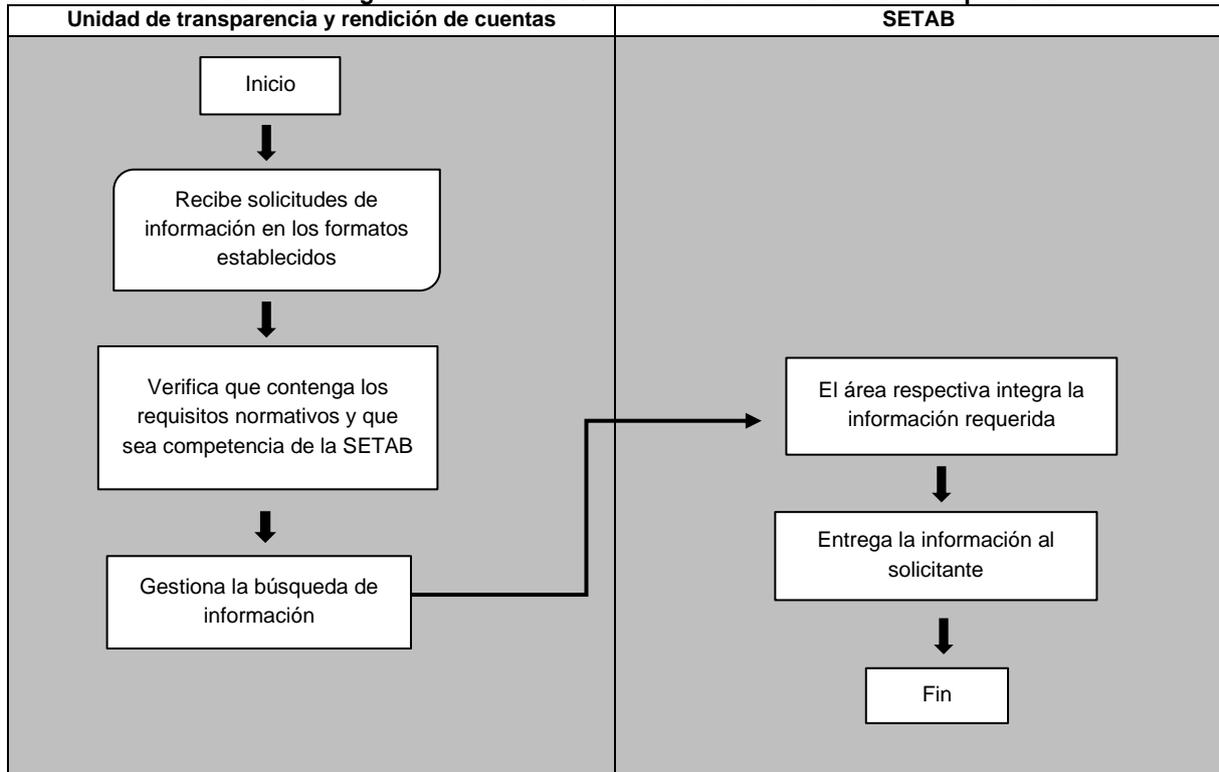
Fuente: Elaboración IAP Tabasco 2021, con información proporcionada por el ente evaluado.

Tabla 11. Proceso de Solicitud de Información de Transparencia

# de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas responsables	Valoración general
4A	Transparencia	La unidad de Transparencia (UTRC) recibe las solicitudes de información	UTRC	El proceso es consistente entre los procesos normativos y la gestión local, así mismo, permite una adecuada coordinación en la gestión del fondo
		Verifica que contenga los requisitos necesarios y que sea de la competencia de la SETAB	UTRC	
		Gestión al interior de la SETAB la búsqueda de la información	UTRC	
		El área respectiva integra la información requerida	SETAB	
		Entrega la información en los plazos establecidos	SETAB	

Fuente: Elaboración IAP Tabasco 2021, con información proporcionada por el ente evaluado.

Ilustración 8. Diagrama de Proceso Solicitud de Información de Transparencia



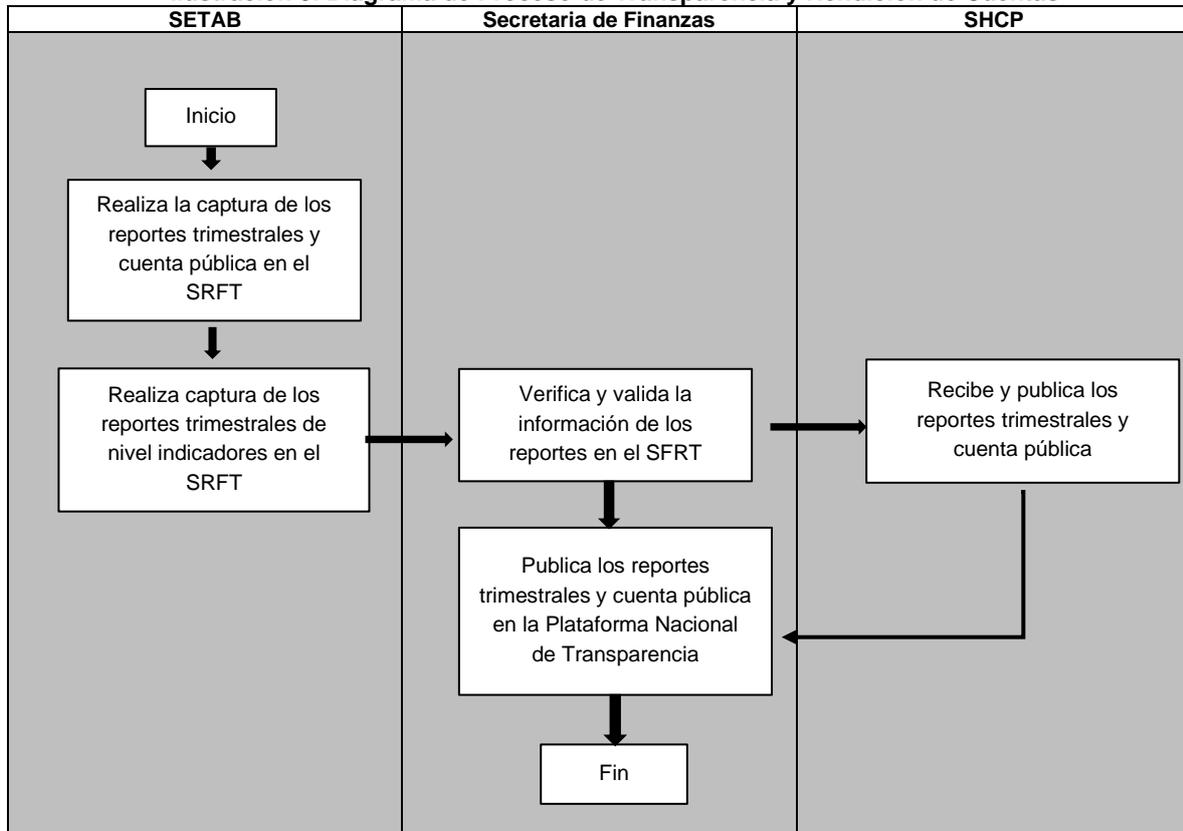
Fuente: Elaboración IAP Tabasco 2021, con información proporcionada por el ente evaluado.

Tabla 12. Proceso de Transparencia y Rendición de Cuentas

# de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas responsables	Valoración general
4B	Transparencia y Rendición de cuentas	Realiza la captura de los reportes trimestrales y cuenta pública en el SRFT del ejercicio del gasto	SETAB	El proceso es consistente entre los procesos normativos y la gestión local, así mismo, permite una adecuada coordinación en la gestión del Fondo. Sin embargo se identifica el área de mejora de incluir un mecanismo de verificación de la calidad de la información
		Realiza la captura de los reportes trimestrales en el SRFT del nivel de indicadores	SETAB	
		Verifica y valida la información de los reportes	Secretaría de Finanzas	
		Recibe y publica los reportes trimestrales y cuenta pública	SHCP	
		Una vez enviados los informes de gobierno al Congreso de la Unión, se publican los reportes trimestrales y cuenta pública en la Plataforma Nacional de Transparencia	Secretaría de Finanzas	

Fuente: Elaboración IAP Tabasco 2021, con información proporcionada por el ente evaluado.

Ilustración 9. Diagrama de Proceso de Transparencia y Rendición de Cuentas



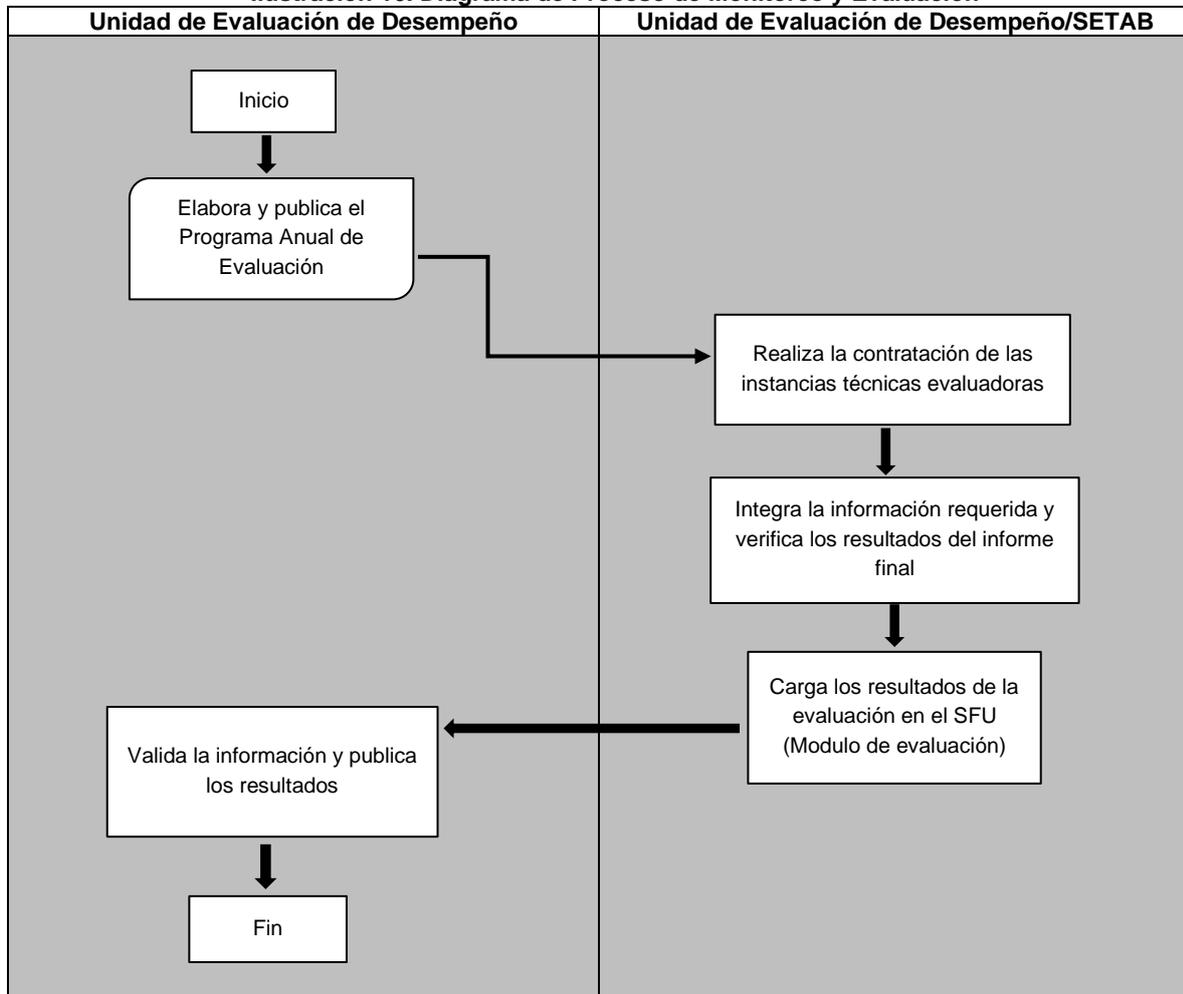
Fuente: Elaboración IAP Tabasco 2021, con información proporcionada por el ente evaluado.

Tabla 13. Proceso de Monitoreo y Evaluación

# de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas responsables	Valoración general
5	Evaluación	Elabora y publica el Programa Anual de Evaluación Estatal	Unidad de Evaluación de Desempeño	El proceso es consistente entre los procesos normativos y la gestión local, así mismo, permite una adecuada coordinación en la gestión del Fondo.
		Realiza la contratación de las instancias técnicas evaluadoras	Unidad de Evaluación de Desempeño /SETAB	
		Integra la información requerida y verifica los resultados del informe final	Unidad de Evaluación de Desempeño /SETAB	
		Carga los resultados de la evaluación en el SFU (Modulo de evaluación)	Unidad de Evaluación de Desempeño /SETAB	
		Valida la información y publica los resultados	Unidad de Evaluación de Desempeño	

Fuente: Elaboración IAP Tabasco 2021, con información proporcionada por el ente evaluado.

Ilustración 10. Diagrama de Proceso de Monitoreo y Evaluación



Fuente: Elaboración IAP Tabasco 2021, con información proporcionada por el ente evaluado.

7. La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para la validación de las nóminas y tienen las siguientes características:

- a) **Permiten verificar que las plazas corresponden a las transferidas a los estados registradas en la SEP previa autorización de la SHCP.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.**
- c) **Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.**
- d) **Son conocidos por las áreas responsables.**

Sí. Se dispone de los mecanismos documentados para la validación de nóminas de acuerdo con los criterios planteados en el reactivo.

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para la validación de las nóminas están documentados y tienen una de las características establecidas en la pregunta
2	Los mecanismos para la validación de las nóminas están documentados y tienen dos de las características establecidas en la pregunta
3	Los mecanismos para la validación de las nóminas están documentados y tienen tres de las características establecidas en la pregunta
4	Los mecanismos para la validación de las nóminas están documentados y tienen todas las características establecidas en la pregunta

La Autoridad Educativa Local cuenta con mecanismos documentados para la validación de la nómina educativa del personal federalizado que fue transferido a la entidad, observándose que se encuentran sustentados en la normatividad aplicable, específicamente en el artículo 12 fracción X de la Ley General de Educación, que establece las atribuciones de la Autoridad Educativa Federal (AEF) para crear y administrar el Sistema de Información y Gestión Educativa para la operación del Sistema Educativo Nacional.

Se dispone de las plataformas informáticas para el registro de movimientos, elaboración, validación de plazas, correcciones, cálculo de impuestos, registro de cuentas por liquidar, entre otros; el Sistema de Administración de Nómina (SANE), el Sistema de Información y Gestión Educativa, así como también fue facilitada la información por el área responsable en la SETAB.

Las áreas involucradas en el mecanismo de validación de las nóminas son el Departamento de Recursos Humanos que se encarga de verificar que las plazas pagadas con recursos del FONE corresponden a las conciliadas, así como la captura en el SIGEDI de la información correspondiente al personal administrativo. La Dirección de Proceso y Control de Nomina que es el que se encarga de procesar la nómina.

8. La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado y tienen las siguientes características:

- a) **Permiten verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.**
- c) **Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.**
- d) **Son conocidos por las áreas responsables.**

Sí. Se dispone de los mecanismos documentados para la validación de las transferencias de las aportaciones.

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realicen de acuerdo con lo programado están documentados y tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realicen de acuerdo con lo programado están documentados y tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realicen de acuerdo con lo programado están documentados y tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realicen de acuerdo con lo programado están documentados y tienen todas las características establecidas.

El mecanismo documentado para verificar las transferencias de las aportaciones se realiza con base en el calendario de ministración de los recursos del Fondo, publicado en el DOF a través del Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2020, de los recursos correspondientes al Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, siendo este la guía para el seguimiento y verificación de las transferencias de recursos a la entidad.

Tabla 14. Calendario de transferencias FONE 2020

Entidad	Mes	FONE 1	FONE 2	Servicios personales	Otros de gasto corriente	Gastos de operación
TABASCO	Enero	13 y 29	10	\$ 646,349,861	\$ 59,616,823	\$ 220,000
	Febrero	13 y 26	10	\$ 449,511,826	\$ 35,770,094	\$ 15,960,605
	Marzo	12 y 26	10	\$ 666,231,308	\$ 35,770,094	\$ 16,076,558
	Abril	14 y 28	7	\$ 323,015,214	\$ 36,038,773	\$ 21,887,041
	Mayo	13 y 27	8	\$ 618,124,650	\$35,770,094	\$ 21,527,312
	Junio	12 y 26	10	\$ 518,895,178	\$35,770,094	\$16,141,444
	Julio	14 y 29	10	\$ 659,281,876	\$ 53,655,140	\$ 30,563,944
	Agosto	12 y 27	10	\$ 593,350,116	\$ 17,885,047	\$ 16,860,242
	Septiembre	14 y 28	10	\$ 519,162,756	\$ 35,770,094	\$ 22,356,669
	Octubre	14 y 28	9	\$ 400,036,560	\$ 35,770,094	\$ 14,377,945
	Noviembre	12 y 26	10	\$ 863,469,480	\$71,540,188	\$ 12,579,948
	Diciembre	10	7	\$ 994,816,751	\$ 83,463,551	\$ 0
Anual			\$ 7,252,245,576	\$ 536,820,086	\$ 188,551,708	

*FONE 1: servicios personales *FONE 2: otros de gastos corrientes y gastos operativos

Fuente: Elaboración Propia IAPT, con base en el Diario Oficial de la Federación del 3 de Enero de 2020, acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas, la distribución y calendarización para la ministración del Ejercicio Fiscal 2020, de los Recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y, 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios.

El mecanismo de verificación de la transferencia de los recursos se encuentra sistematizado, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático denominado Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), así mismo, la SHCP a través del «21 Informe sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios» informó que al cuarto trimestre de 2020 fueron transferidos a la entidad federativa el 100% de los recursos del FONE (Informes sobre la Situación Económica, 2020) https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotri m/2021/it/04afp/itanfp21_202101.pdf

9. La entidad federativa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones y tienen las siguientes características:

- Permiten identificar si los pagos por servicios personales y gastos de operación se realizan de acuerdo con lo establecido en la normatividad.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.

- c) **Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.**
- d) **Son conocidos por las áreas responsables.**

Sí. Se dispone de los mecanismos documentados para dar seguimiento a las aportaciones del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) y cumplen con las características citadas en el reactivo.

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones están documentados y tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones están documentados y tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones están documentados y tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones están documentados y tienen todas las características establecidas.

De acuerdo con la información proporcionada por la SETAB, se cuenta con mecanismos para dar seguimiento a los recursos provenientes del Fondo, estos permiten identificar si los pagos por servicios personales y gastos de operación se realizan de acuerdo con lo establecido en la normatividad, en dicho documento denominado "Autoevaluación (SISAGAP)" correspondiente al 4to. Trimestre de 2020, se puede observar los recursos ejercidos por programa presupuestario, procedencia y capítulo de gasto. Con la información proporcionada se determina que los recursos provenientes de FONE se asignan a los siguientes programas presupuestarios estatales:

- ✓ E015 Atención a la demanda social educativa;
- ✓ E016 Igualdad de Oportunidades en Educación;
- ✓ E017 Fortalecimiento de los procesos de superación y mejora continua educativa, y
- ✓ P006 Modernización de la Gestión Institucional y Escolar.

Por otra parte, la entidad dispone de los Reportes del SRFT, en el cual, se detalla por partida presupuestal cada momento del gasto (aprobado, modificado, ministrado, comprometido, devengado, ejercido y pagado).

Los mecanismos se encuentran estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables y se encuentran sistematizados.

10. ¿Cuáles son los retos en la gestión de los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de educación básica y normal en la entidad federativa?

De acuerdo con la información recabada que fue enviada por el personal de la SETAB, hablando en términos generales de la educación en el estado cuentan con diferentes retos los cuales son:

Retos:

- ✓ Seguir constantes en la impartición de clases a pesar de la pandemia actual en el país;
- ✓ Mantener el buen control de manejo de plazas para solventar las necesidades educativas del estado de manera tal que se cuente con información oportuna para toma de decisiones;
- ✓ Tener en tiempo y forma los pagos de la nómina, a pesar de la escasez del fondo;
- ✓ Mantener la buena comunicación entre los departamentos que llevan a cabo el proceso de pago de Nómina de manera tal que se dé solución a los problemas que se pudieran presentar;



- ✓ Con la entrada en vigor de la Ley General de Archivo se tiene el reto principal de la digitalización de los expedientes de los trabajadores federalizados además de toda la documentación que se tiene que integrar al Sistema de gestión de archivos de la SETAB, y
- ✓ Atender déficit de plazas principalmente en escuelas de nivel básico.

4. GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

11. El Estado de Tabasco recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de educación básica y normal, sobre los siguientes rubros:

- a) Información estadística de alumnos.
- b) Información estadística de docentes.
- c) Información estadística sobre infraestructura educativa
- d) Indicadores educativos, como cobertura, deserción, eficiencia terminal, entre otros.

Sí. Estado de Tabasco recolecta información para la prestación de los servicios de educación básica y normal

Nivel	Criterios
1	La entidad recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	La entidad recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
3	La entidad recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	La entidad recolecta información acerca de todos los aspectos establecidos.

La información presentada por parte de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tabasco se basó para su consulta en el formulario 911, a través del cual, las instituciones educativas del estado, tanto públicas como privadas, dieron a conocer la información de sus escuelas, alumnos, personal docente, etc., y que se realiza de forma anual, al inicio de cada ciclo escolar

Derivado de esta recopilación de información, se generó la “Estadística Básica del Sistema Educativo Estatal”, para el inicio de cursos 2020-2021, que está conformada por 18 cuadernos estadísticos. Algunos de los datos presentados son los siguientes:

- ✓ Alumnos, docentes, grupos, inmuebles y escuelas en Educación Básica, por nivel y sostenimiento;
- ✓ Alumnos, docentes, inmuebles y escuelas en Educación Básica, por nivel y municipio;
- ✓ Alumnos en Educación Básica según género, por nivel y municipio;
- ✓ Alumnos, docentes, inmuebles y escuelas en Educación Básica, por sostenimiento, nivel y municipio, y
- ✓ Comparativo Estatal y Nacional de los Principales Indicadores Educativos.

Con la información obtenida, el ente evaluado conforma los indicadores de las Matrices para cada Programa Presupuestario, con la finalidad de llevar a cabo una planeación estratégica, congruente con las necesidades educativas en los planteles educativos. Con ello se evalúa y verifica el cumplimiento de objetivos y metas planteadas en los mismos. Esta información al ser recolectada por ciclo escolar permite que anualmente se actualicen los documentos e instrumentos utilizados en los diferentes momentos de la Planeación del Sector Educativo Estatal.

En la página oficial de internet del ente evaluado, se tiene acceso a la información referente a cifras estadísticas, las cuales se desagregan en: estadística de servicios, cédulas estadísticas, reportadores media superior y superior, otras estadísticas, distribución de alumnos, indicadores educativos, levantamiento estadístico y documentos. En algunos casos, la información se presenta en bases de datos, como, por ejemplo, las Cédulas Estadísticas.

El acceso es público a través del siguiente enlace: <http://estadisticas.setab.gob.mx/>.

Cabe mencionar que, la información estadística que se genera por parte del área correspondiente es transmitida a las diferentes unidades administrativas de la SETAB, la cual es utilizada para la toma de

decisiones, así como para la planeación que el ente evaluado realiza de manera anual y en cada ciclo escolar.

12. El Estado de Tabasco reporta información documentada para monitorear el desempeño de las aportaciones con las siguientes características:

- a) **Homogénea, es decir, que permite su comparación con base en los preceptos de armonización contable.**
- b) **Desagregada (granularidad de acuerdo con la Guía del Sistema de la SHCP), es decir, con el detalle suficiente sobre el ejercicio, destino y resultados.**
- c) **Completa (cabalidad de acuerdo con la Guía del Sistema de la SHCP), es decir que incluya la totalidad de la información solicitada.**
- d) **Congruente, es decir, que esté consolidada y validada de acuerdo con el procedimiento establecido en la normatividad aplicable.**
- e) **Actualizada, de acuerdo con la periodicidad definida en la normatividad aplicable.**

Sí. El Estado de Tabasco reporta información documentada para monitorear el desempeño de las aportaciones de FONE.

Nivel	Criterios
1	La información que reporta la entidad tiene una o dos características establecidas.
2	La información que reporta la entidad tiene tres de las características establecidas.
3	La información que reporta la entidad tiene cuatro de las características establecidas.
4	La información que reporta la entidad tiene todas las características establecidas.

El reporte de los recursos federales transferidos a las entidades federativas se encuentra señalado normativamente en la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), así como en la LCF y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), derivado de lo anterior se dispone de los «Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33».

De conformidad a lo establecido en la fracción segunda del artículo 85 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el ente evaluado presentó la información del Informe sobre el Ejercicio, Destino, y Resultados de los Recursos Federales Transferidos, correspondiente al cuarto trimestre, el cual fue capturado en el SRFT de la SHCP. Dicha información fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el 3 de febrero de 2021, en el Suplemento E, Edición 8182.

En apego al artículo 71 de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el ente capturó en el SRFT, los avances financieros de los programas presupuestarios (Pp) que, en efecto, están homologados con los de la Federación, como lo son el I013 "FONE Servicios Personales", I014 "FONE Otros de Gasto Corriente" y el I015 "FONE Gastos de Operación".

La información presentada es Homogénea, pues se puede observar en los informes, el registro de los seis momentos contables del egreso o gasto (aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado), de igual manera se registró un momento contable del ingreso el cual corresponde al recaudado. Así mismo, el tipo de gasto registrado para los Pp descritos en el párrafo anterior fue de Gasto de Gasto corriente, pues es la naturaleza de la vertiente del Ramo que se está evaluando. Con ello se permite que la información pueda ser comparada entre ejecutores, con base en los preceptos de armonización contable.

De acuerdo con el clasificador por objeto del gasto (COG) del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la información presentada por el ente evaluado, se encuentra desagregada por

partida genérica en cada Pp, por lo que se puede apreciar que las partidas utilizadas para el gasto de los Programas I013 e I014, corresponden al capítulo 1000 “Servicios Personales”, mientras que para el ejercicio del Programa I015, las partidas utilizadas correspondieron a los capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”.

En el informe publicado sobre el ejercicio, destino, y resultado de los recursos federales transferidos, se aprecia que se registró la totalidad de los recursos recibidos por cada Pp a nivel de partida genérica, incluyendo en todo momento el recaudado (ministrado), así mismo, se llevó a cabo el registro del aprobado, aún que en algunas partidas genéricas, no les fue asignado, presupuesto alguno al inicio del ejercicio, sin embargo, estas fueron consideradas con el fin de tener una adecuada planeación. Sin embargo, al momento de registrar el recaudado, se les dio suficiencia presupuestal. Otro aspecto importante para considerar es el ciclo del recurso, el cual correspondió exclusivamente al 2020. Por lo anterior, se considera como completa, la información presentada.

Así mismo, la información presentada es congruente, esto debido a que como ya se mencionó en párrafos anteriores, el ente evaluado registró su información homologada con la federación en su clave del programa, la cual pertenece al I013, 014 y 015, dando como resultado, que, al momento de informar de manera trimestral a la federación, pueda identificar y validar los recursos que le son transferidos a la entidad federativa. De igual manera, el estatus con el que cuentan todas las partidas de cada uno de los tres programas es “Validado”.

Es importante mencionar que, la información proporcionada para análisis correspondió únicamente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020. Así mismo, se presentaron las matrices de indicadores de resultados (MIR), de forma trimestral y por programa presupuestario.

El ente evaluado presentó evidencia de las comunicaciones realizadas ante la Secretaría de Finanzas del Estado, a través del oficio SE/0232/2021, en el cual se presentan los Reportes de Autoevaluación (SISAGAP) correspondientes al cuarto trimestre de 2020. Con respecto a las comunicaciones de la entrega de los informes trimestrales, los cuales son capturados en el SRFT de la SHCP, se encuentran disponibles para su consulta en <http://transparencia.setab.gob.mx/subsecretariadeplaneacionyevaluacion/seguimientoyevaluacion/SRFT/>. Por lo anterior, la información está actualizada de acuerdo con la periodicidad definida en la normativa aplicable.

En lo que respecta a los indicadores, la Secretaría de Educación Pública del Estado, solo reporta en el módulo de Indicadores del SFU, los correspondientes al Programa I013 “FONE Servicios Personales”. Sin embargo, las matrices presentadas por dicha Secretaría no corresponden al Programa federal, sino más bien, son indicadores de gestión estatal, por lo cual es complicado diferenciarlos.

Los indicadores reportados en el cuarto trimestre por el ente evaluado presentan homogeneidad, ya que se define dentro del mismo, el método de cálculo de cada uno. Otra información que se reporta, son las metas programadas, así como la justificación, en caso de existir variaciones.

13. Las dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas, y tienen las siguientes características:

- a) Los documentos normativos del fondo están actualizados y son públicos, es decir, disponibles en la página electrónica.**
- b) La información para monitorear el desempeño del fondo está actualizada y es pública, es decir, disponible en la página electrónica.**
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.**

d) Se cuenta con mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones en los términos que señala la normatividad aplicable.

Sí. Las dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas.

Nivel	Criterios
1	Las dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas documentados, y tienen una de las características establecidas.
2	Las dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas documentados, y tienen dos de las características establecidas.
3	Las dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas documentados, y tienen tres de las características establecidas.
4	Las dependencias responsables del fondo cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas documentados, y tienen todas las características establecidas.

Los mecanismos de transparencia y rendición del ente evaluado se basan en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tanto federal como estatal. El ente evaluado cuenta con una Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual genera y actualiza la información de manera constante, asimismo da respuestas a las solicitudes de transparencia que los ciudadanos tramitan referente a los programas que maneja la dependencia evaluada.

La base distributiva del FONE, así como los preceptos que lo rigen se encuentran establecidos en la fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal. De igual manera, para dar cumplimiento a los mecanismos del ejercicio, destino, resultados, transparencia y rendición de cuentas del fondo, se establecen diversas leyes federales como lo son, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley General de Educación y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas. En lo que a las leyes y reglamentos estatales se refiere, se establecen la Ley de Educación del Estado de Tabasco, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad del Estado de Tabasco y sus Municipios y el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, entre otros ordenamientos jurídicos. Por lo anterior y, en atención a lo estipulado en la fracción I de los artículos 70 y 76 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) de la Federación y del Estado respectivamente, el ente evaluado hizo pública la información referente al marco normativo del FONE, así mismo, mantiene actualizada la información y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes ligas electrónicas:

✓ <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-eb/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>.

Para consulta interna, se tiene habilitado el siguiente sitio electrónico:

✓ <http://transparencia.setab.gob.mx/>.

De conformidad a las fracciones XXI y XXXI de los artículos 70 y 76 de la LGTAIP de la federación y del estado respectivamente, el ente evaluado presentó la información financiera sobre los informes del ejercicio trimestral del gasto, así como el informe de avances programáticos o presupuestales en su página oficial de internet, la cual se encuentra actualizada y puede ser consultada en las siguientes ligas electrónicas:

<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>

<http://transparencia.setab.gob.mx/>

El ente evaluado no cuenta con un manual de procedimientos para recibir y dar trámites a las diversas solicitudes de información, con respecto al FONE. Sin embargo, la Dirección de Transparencia de la



SETAB, recibe por parte de la Plataforma Nacional de Transparencia y del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las solicitudes. Una vez recopilada, la Dirección en comento las turna a las áreas correspondientes dentro de la dependencia, apegándose a los tiempos de respuesta establecidos en la Ley.

En lo referente a la participación ciudadana, el ente evaluado, cuenta con mecanismos de información definidos acerca los diversos programas federales, los cuales derivan del Ramo 11, y que pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa>. Sin embargo, en lo que se refiere a las aportaciones recibidas (Ramo 33), el ente evaluado carece de dicha información. Cabe mencionar que, en la Plataforma Nacional de Transparencia, la SETAB cumple con la obligación establecida en la fracción XXXVII de la LGTAIP federal, informando el contacto del personal asignado para tal fin dentro de la dependencia.

Se recomienda que, en la página de internet del ente evaluado, se establezca un manual de procedimientos para atender solicitudes exclusivas de las aportaciones que se reciben, el cual sea accesible y entendible al ciudadano de conformidad a lo establecido en el Artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

5. ORIENTACIÓN Y MEDICIÓN DE RESULTADOS

14. ¿Cómo documenta la entidad federativa los resultados del fondo a nivel de fin o propósito?

- a) **Indicadores de la MIR federal**
- b) **Indicadores estatales**
- c) **Evaluaciones**
- d) **Informes sobre la calidad de los servicios de educación básica y normal en la entidad**

La entidad documenta los resultados del Fondo, con base en indicadores del desempeño tanto de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) en el ámbito federal, como a través de indicadores estratégicos y de gestión de programas presupuestarios a nivel estatal, y su frecuencia de actualización mínima es trimestral. Así mismo, se tiene documentada la realización de diversos procesos evaluativos externos para el Fondo, esta información se encuentra publicada en la página web del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.

Estos documentos son usados en la planeación anual realizada por la SETAB y son referente empleado en la toma de decisiones vinculadas con los recursos humanos y materiales, así como el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de los recursos federales transferidos a la entidad.

La información de las diferentes evaluaciones sobre la calidad educativa no se encuentra actualizada por lo que no se cuentan con datos anualizados que muestren a cabalidad dichos aspectos, lo anterior se deriva de los efectos producidos por la pandemia del COVID-19 y de la disolución del INEE en 2019, aspectos que contribuyeron al bajo aporte de datos en materia de evaluación de la calidad educativa.

En cuanto a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) reportada a nivel federal, se registró que el Fondo cuenta con tres indicadores de Fin, los cuales miden la tasa bruta de escolarización del nivel preescolar, primaria y secundaria en la entidad, estos indicadores se refieren a la matrícula atendida en edad oficial de cursar dichos niveles al iniciar el ciclo escolar, respecto a la población total en edad oficial de cursar el nivel. Muestra la cobertura del nivel escolar en la entidad.

En cuanto al indicador de Propósito de la MIR Federal, se considera la eficiencia terminal en educación preescolar, primaria y secundaria, estos indicadores miden el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo con el número de años programados. Describe la proporción de una cohorte que concluye el nivel educativo en el tiempo establecido.

A nivel estatal, tal como se ha indicado, FONE se relaciona con cuatro programas presupuestarios los cuales cuentan su respectiva MIR. Sin embargo, en el diseño metodológico no se desagregan los indicadores por nivel educativo lo que impide tener plena certeza que los resultados obtenidos en estos programas presupuestarios tengan relación directa con los indicadores establecidos a nivel federal en la MIR de FONE.

Aunado a lo anterior hay indicadores en estos programas estatales que no guardan relación directa con el Fin o Propósito de la MIR Federal de FONE lo que dificulta la evaluación de los resultados del fondo en la entidad además que se pudiera presentar retrabajo en la información recopilada de las diferentes áreas lo que puede afectar la efectividad en las actividades operativas que se realizan por lo que se recomienda diseñar un programa que se enfoque en los servicios de educación básica para que sea este quien reciba los recursos provenientes de FONE.

La información analizada fue la MIR Federal de FONE, MIR de los programas estatales e informes de avances de indicadores en el sistema de recursos federales transferidos (SRFT).

15. De acuerdo con los indicadores federales, y en su caso con los indicadores estatales, ¿cuáles han sido los resultados del fondo en la entidad federativa?

Sí. La entidad cuenta con indicadores documentados.

Nivel	Criterios
1	No hay un avance significativo en los indicadores federales del fondo (mayor de 80% respecto de la meta) a nivel de Fin y de Propósito.
2	Hay un avance significativo en el indicador federal del fondo (mayor de 80% respecto de la meta) a nivel de Fin o de Propósito.
3	Hay un avance significativo en los indicadores federales del fondo (mayor de 80% respecto de la meta) a nivel de Fin y de Propósito.
4	Hay un avance significativo en los indicadores federales del fondo (mayor de 80% respecto de la meta) a nivel de Fin y Propósito, y existen indicadores estatales que dan cuenta de los resultados del fondo en la entidad.

El resultado de los Indicadores para el ejercicio 2020, obtuvo un avance significativo (mayor de 80% respecto de la meta) a nivel de Fin y Propósito, y existen indicadores estatales que dan cuenta de los resultados del fondo en la entidad.

En el caso de los indicadores de la MIR Federal, se registró que esta se compone de tres indicadores consistentes en la tasa bruta de escolarización del nivel preescolar cuyo avance fue del 58.91% y la meta establecida de 66.21%, en cuanto a la tasa de escolarización de primaria el indicador obtuvo un avance de 96.07, mientras que la meta establecida fue de 98.88% y la tasa de secundaria obtuvo un avance de 89.78% siendo la meta anual de en la entidad federativa de 85.74%, con dichos resultados se puede inferir que a nivel general estos fueron significativos.

En relación con los programas presupuestarios a nivel estatal tenemos la siguiente información:

Tabla 15. Indicadores y metas de indicadores nivel Fin y Propósito de programas estatales 2020

Programa Presupuestario	Indicador nivel Fin		Indicador nivel Propósito	
E015 Atención a la demanda social Educativa	Tasa neta de escolarización		Cobertura de atención a la demanda social educativa	
	Meta 2020 71.068%	Avance Acumulado 71.045	Meta 2020 76.704%	Avance Acumulado 75.568
E016 Igualdad de Oportunidades en Educación	Eficiencia terminal por nivel educativo		Porcentaje de retención escolar en educación básica	
	Meta 2020 86.724%	Avance Acumulado 87.681	Meta 2020 95.954%	Avance Acumulado 99.217
E017 Fortalecimiento de los procesos de superación y mejora continua educativa	Eficiencia terminal de una cohorte de educación básica		Porcentaje de alumnos de educación básica evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en matemáticas	
			Meta 2020 34.186	Avance Acumulado 33.017
	Meta 2020 86.057%	Avance Acumulado 88.483	Porcentaje de alumnos de Educación Básica evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel 1 en Lenguaje y Comunicación	
			Meta 2020 50.09%	Avance Acumulado 45.396
P006 Modernización de la Gestión Institucional y Escolar	Porcentaje de eficiencia terminal del sistema análisis de una cohorte de educación media superior		Porcentaje de cobertura de atención a la demanda social educativa	
	Meta 2020 62.517%	Avance Acumulado 68.209	Meta 2020 76.704%	Avance Acumulado 44.066

Fuente: Elaboración Propia IAPT 2021 con base en las Fichas Técnicas de Indicadores de los programas E015, E016, E017 Y P006.

El avance de los indicadores de los Programas estatales presenta un avance significativo lo que permite establecer que las aportaciones del FONE están impactando de manera directa el logro de resultados de los Programas presupuestarios E015, E016, E017 y P006. En el caso particular se observa en el programa P006 Modernización de la Gestión Institucional y Escolar – 2020, donde el indicador a nivel Propósito presenta un avance por debajo de la meta establecida atribuible a la situación de alerta epidemiológica decretada por el gobierno del estado desde el mes de marzo 2020.

En lo referente a las metas establecidas se observan que son factibles de alcanzar, pero no son laxas debido a que se encuentran por encima de la media nacional lo que permite establecer también un nivel de compromiso por parte de los involucrados.

16. En caso de que la entidad federativa cuente con evaluaciones externas del fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?

La Secretaría de Educación estado de Tabasco cuenta con las siguientes evaluaciones externas del FONE:

Tabla 16. Evaluaciones Externas del FONE

Año Evaluado	Nombre de la Evaluación	Tipo de Evaluación
2016	Evaluación del desempeño del fondo de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo (FONE) para el ejercicio fiscal 2016.	Evaluación del desempeño
2017, 2018 y 2019	Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios E008, E009, E010 y P004 correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2017, 2018 y 2019, con énfasis en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gastos Operativos (FONE) de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.	Evaluación Específica de Desempeño

Fuente: Elaboración Propia IAPT 2021, con información proporcionada por el ente evaluado.

En relación con la Evaluación del desempeño del fondo de aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo (FONE) para el ejercicio fiscal 2016 no se encontraron recomendaciones para los niveles Fin y Propósito de las matrices que se evaluaron. En la consulta realizada en el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño <https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html> se reportan un total de 72 ASM (Aspectos Susceptibles de Mejora) con un 100% de avances de los ejercicios 2014 al 2017.

En el caso de la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios E008, E009, E010 y P004 correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2017, 2018 y 2019, con énfasis en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gastos Operativos (FONE) de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco se señala que estos programas presupuestarios cambiaron para el ejercicio 2020 por lo que su MIR también presento cambios desde el nombre hasta la definición de los indicadores lo cual justifica no encontrar evidencias del seguimiento de los hallazgos relacionados en dicha evaluación.

17. La entidad federativa cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la educación de acuerdo con las dimensiones de suficiencia y eficiencia del Sistema de Indicadores Educativos a los cuales el fondo puede contribuir, y tienen las siguientes características:

- a) **Considera algunos de los siguientes elementos, perfil de los docentes, perfil de directivos, caracterización de la infraestructura física de las escuelas públicas de educación básica y gasto en educación básica del estado.**
- b) **Los instrumentos son rigurosos.**
- c) **Existe temporalidad para la aplicación de los instrumentos.**
- d) **Los resultados que arrojan son representativos.**

No, el Estado de Tabasco no cuenta con instrumentos para medir la calidad de la educación

Nivel	Criterios
1	La entidad cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la educación y tienen una de las características establecidas en la pregunta.
2	La entidad cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la educación y tienen dos de las características establecidas en la pregunta.
3	La entidad cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la educación y tienen tres de las características establecidas en la pregunta.
4	La entidad cuenta con instrumentos para evaluar la calidad de la educación y tienen todas las características establecidas en la pregunta.

De acuerdo con la información analizada en el ejercicio fiscal 2020, se observó que la entidad genera una serie de indicadores y datos educativos, los cuales sirven para el análisis de la información global en la entidad, sin embargo, no se lograron identificar instrumentos (cuestionarios u otros formatos) de aplicación para evaluar y medir la calidad de la educación cuyas características metodológicas incluyeran al perfil de los docentes, directivos y la caracterización de la infraestructura física de las escuelas públicas de educación básica y normal en la entidad.

En materia de evaluación de la calidad de los servicios educativos, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) era el principal actor en la implementación de procesos evaluativos orientados a medir la calidad en educación en el país y cuya disolución se concretó en 2019, en ese aspecto el INEE era el responsable de la coordinación para la implementación de instrumentos de evaluación en materia educativa. Se tiene como antecedente la aplicación de un instrumento evaluativo diseñado por el «Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE)» cuya última aplicación en México fue en 2019.

Por otra parte, es hasta 2019 cuando se tiene registro de la aplicación de la Evaluación PLANEA Educación Básica, cuyos resultados proporcionan información relacionada con el logro alcanzado al término de ciclo escolar. Derivado de la Disolución del INEE y de los efectos producidos por la pandemia, se ha limitado la aplicación de instrumentos para medir la calidad educativa en el país.

Es importante que la entidad disponga de información relevante y actualizada sobre la calidad de los servicios educativos (básico y normal), por lo que se recomienda realizar los esfuerzos institucionales para su coordinación con su homóloga nacional a fin de generar los mecanismos para la medición en la entidad.

Recientemente se publicó por parte de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) el documento «Indicadores estatales de la mejora continua de la educación. Tabasco. Información del ciclo escolar 2018-2019» el cual puede servir de referencia previo a un estudio con las características solicitada en el presente apartado.

6. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Valoración sobre la Gestión y el Desempeño del Fondo en el Estado de Tabasco

A nivel general, la valoración cuantitativa de los ejes temáticos incluidos en la evaluación del desempeño 2020, desarrollaron una calificación promedio de 3.63, en la escala del 1 al 4, donde 1 es el valor mínimo y 4 es valor máximo en la escala.

Tabla 17. Valoración por eje temático

Eje temático	Preguntas con valoración	Sumatoria	Valoración
Contribución y Destino	3	10	3.33
Gestión y Operación	3	12	4.0
Generación de Información y Rendición de Cuentas	3	10	3.33
Orientación y medición de resultados	2	8	4.0
FONE	11	40	3.63

Fuente: Elaboración Propia IAPT 2021, Con base a lo solicitado en los TdR de la Evaluación.

El apartado temático “Contribución y destino” desarrolló una puntuación de 3.33 en la misma escala, debido a que de acuerdo con los criterios establecidos en las preguntas 1 y 2 la información debe estar contenida en un solo documento y la SETAB cuenta con diferentes documentos, aunque estos se encuentran integrados y guardan congruencia entre los mismos. En este sentido, se resalta que la situación de tener información en diferentes documentos no afecta ni interfiere de manera negativa en el desempeño en este apartado temático.

Por otro lado, en materia de contribución y destino de las aportaciones, destacan las fortalezas vinculadas con la alineación normativa del Fondo, los mecanismos documentados para la planificación anual de los recursos, los criterios de distribución y la información documental sobre el destino de las aportaciones, aspectos que permiten conocer de manera pertinente cual fue el destino final y la contribución de los recursos transferidos a la entidad.

En relación con el apartado temático “Gestión y operación”, este recibió una valoración en los reactivos cuantitativos de 4.0, en la escala del 1 al 4. Las principales fortalezas identificadas en la entidad se relacionan con la ejecución de actividades y procedimientos pertinentes para la coordinación y gestión local del Fondo en la asignación de recursos, seguimiento, monitoreo, transparencia y evaluación. Así mismo, se registró que fueron implementados mecanismos documentados para validar las nóminas educativas y verificar transferencia de recursos, de manera sistematizada y estandarizada, las cuales son del conocimiento de todos los involucrados. En materia de seguimiento del ejercicio de los recursos del Fondo, se observó la existencia de procedimientos documentados para identificar los pagos de los servicios personales y gastos de operación, los cuales se encuentran estandarizados y sistematizados, así mismo, son de conocimiento de todos los actores. Se considera relevante el conocimiento que personal de la SETAB tiene de los procesos para la operación del Fondo lo que impacta de manera positiva la operatividad relacionada con la elaboración de la nómina.

En materia de gestión y operación, se identificó la necesidad de contar con un manual de procesos específico para el Fondo, en el cual se realice el adecuado establecimiento de los flujos de actividades e integración con el Macroproceso FONE. En cuanto a los procesos realizados para la gestión de los recursos del Fondo, se registró un cuello de botella en las actividades relacionadas con el registro de incidencias. Esto a su vez genera un área de oportunidad debido a que se pudiera sistematizar estas actividades con los beneficios en tiempo y recursos que conlleva que desde una computadora se lleve

a cabo la captura y envió de documentación sin necesidad de acudir físicamente al departamento de incidencias de la SETAB.

En cuanto al apartado temático “Generación de información y rendición de cuentas”, se registró que la SETAB recolecta y genera información valiosa sobre la población estudiantil, los docentes, la infraestructura educativa, entre otros, a través del formato 911, el cual se reporta y actualiza pertinentemente; además esta información es procesada y se utiliza para la generación de estadísticas del sitio <http://estadisticas.setab.gob.mx>, por lo que constituye una fuente importante de insumos para otras áreas de la Secretaría. Se observó que la SETAB cuenta con información sobre el monitoreo del desempeño de los recursos del Fondo, los cuales, cumplen con las características de homogeneidad, desagregación, completitud, congruencia y actualización. En ese mismo apartado, se registró la falta de procesos documentados para la atención de las solicitudes de información, aunque se resalta que personal de la SETAB tiene amplio conocimiento de la normatividad y las actividades que se deben de realizar

En el eje temático “Orientación y medición de resultados”, se valoró positivamente los procedimientos para documentar los resultados del Fondo, mediante indicadores de la MIR Federal, así como de indicadores estratégicos y de gestión estatal. En ese sentido, los indicadores tanto de la MIR Federal como Estatal registraron un avance significativo con relación a las metas establecidas en 2020. Sobre la orientación y medición de resultados, para el año evaluado 2020, se identificaron áreas de mejora relacionadas con la evaluación de calidad de los servicios educativos, lo anterior derivado de los efectos de la pandemia del COVID-19 y de la disolución del INEE en 2019, aunque es importante señalar que esto al ser un factor externo no es de total responsabilidad del este evaluado por lo que incluso para efectos de la valoración no se consideró la última pregunta. En cuanto al seguimiento de los resultados de evaluaciones previas, se identificó mecanismos documentados para el seguimiento de los ASM de ejercicios anteriores.

FODA: Contribución y Destino.

Fortalezas:

- ✓ El marco legal vigente describe y caracteriza las acciones y mecanismos de operatividad del fondo y es del conocimiento de todos los actores involucrados;
- ✓ La información documental que se relaciona con el ejercicio, transparencia y rendición de cuentas se encuentra disponible y actualizada;
- ✓ La objetividad de la distribución y destino y los mecanismos de control del fondo;
- ✓ Descripción analítica y pormenorizada del diagnóstico de necesidades de recursos humanos y materiales;
- ✓ La entidad dispone de un Programa Sectorial de Educación donde se incluye el diagnóstico sectorial de Educación;
- ✓ El programa sectorial de educación se encuentra alineado normativamente con el PLED 2019-2024;
- ✓ La SETAB dispone de mecanismos de planeación anual para identificar y gestionar las necesidades en recursos humanos y materiales, y
- ✓ Los criterios de distribución del Fondo son del conocimiento de todos los actores involucrados.

Oportunidades:

- ✓ Gestionar incentivos a las Entidades Federativas para lograr incrementos presupuestarios para el concepto relacionado con el FONE gastos de operación.

Debilidades:

- ✓ La información relacionada con el diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de educación básico no se encuentran en un solo documento;
- ✓ La información relacionada con los criterios documentados para distribuir las aportaciones al interior de la entidad no se encuentra en un sólo documento;
- ✓ La información presupuestal no se encuentra desagregada por municipio, y
- ✓ Niveles de financiamiento en el FONE gastos de operación relativamente bajos.

Amenazas:

- ✓ Desaparición de programas federales que pudieran impactar de manera indirecta la operación de FONE en la entidad, y
- ✓ Afectaciones derivadas de la pandemia COVID-19 en el corto y mediano plazo principalmente a nivel presupuestal y de plazas no cubiertas.

FODA: Gestión y Operación.**Fortalezas:**

- ✓ Amplio conocimiento de las actividades relacionadas con la elaboración de nómina;
- ✓ Se cuenta con mecanismos probados para la validación de la nómina;
- ✓ Se cuenta con mecanismos probados para verificar la transferencia de recursos;
- ✓ Se ejecutan actividades y procedimientos pertinentes para la coordinación y gestión local del Fondo en la asignación de recursos, seguimiento, monitoreo, transparencia y evaluación;
- ✓ La entidad dispone de mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de los recursos del Fondo, en los cuales permite identificar los pagos por servicios personales y gastos de operación, están estandarizados y sistematizados, así mismo, son de conocimiento de todos los actores, y
- ✓ Adecuada Coordinación con las instancias federales.

Oportunidades:

- ✓ Existencia de herramientas automatizadas para la documentación de procesos;
- ✓ Considerar la elaboración de instructivos de trabajo que no son tan detallados como los manuales de procesos, y
- ✓ Aprovechamiento de herramientas TIC's para desarrollo ágil de aplicaciones de software como por ejemplo la automatización de las actividades de incidencias.

Debilidades:

- ✓ No se dispone de un manual de procesos para el Fondo, en el cual se realice el adecuado establecimiento de los flujos de actividades e integración con el Macroproceso FONE, y
- ✓ Se tiene cuello de botella en las actividades relacionadas con las incidencias de nómina.

Amenazas:

- ✓ No disponer con los insumos y las herramientas necesarias (recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos) con base al cumplimiento de los preceptos establecidos en la Ley Estatal de Archivos y en lo correspondiente a nivel federal.

FODA: Generación de Información y Rendición de Cuentas.

Fortalezas:

- ✓ La SETAB dispone de información estadística recolectada a través del formato 911, la cual se integra al inicio de cada ciclo escolar, dando cuenta de los datos actualizados sobre la estadística de alumnos, docentes, infraestructura educativa, entre otros;
- ✓ La información estadística es utilizada por las diferentes áreas de la SETAB;
- ✓ Se cuenta con el portal <http://estadisticas.setab.gob.mx> por lo que la información se encuentra disponible en cualquier momento;
- ✓ La entidad cuenta con información documentada para monitorear el desempeño de las aportaciones y esta está cumple con las características de solicitadas. De esta forma se puede comprobar el avance físico y financiero, así como el destino y resultado de los mismos, y
- ✓ Amplio conocimiento de la normatividad en materia de transparencia por parte del personal de la SETAB responsables de realizar la función como enlaces.

Oportunidades:

- ✓ Existencia de herramientas automatizadas para la documentación de procesos;
- ✓ Considerar la elaboración de instructivos de trabajo que no son tan detallados como los manuales de procesos, y
- ✓ Existencia de herramientas automatizadas para la explotación de información y generación de reportes personalizados y así obtener mayores beneficios de la información estadística.

Debilidades:

- ✓ No se cuenta con procesos documentados para atender lo relacionado con las solicitudes de información;
- ✓ En los formatos utilizados para registrar la información que será colocada en la plataforma nacional de transparencia no se cuenta con alguna instructivo o guía de llenado, y
- ✓ No se cuenta con mecanismos de participación ciudadana con respecto al FONE.

Amenazas:

- ✓ No disponer con los insumos y las herramientas necesarias (recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos) con base al cumplimiento de los preceptos establecidos en la Ley Estatal de Archivos y en lo correspondiente a nivel federal.

FODA: Orientación y Medición de Resultados.

Fortalezas

- ✓ La entidad documenta los resultados del Fondo, con indicadores de la MIR Federal, así como de indicadores estratégicos y de gestión local que incluye los programas presupuestarios E015, E016, E017 Y P006;
- ✓ Desempeño significativo de los indicadores de la MIR Federal y de la MIR Estatal, con respecto a sus metas anuales programadas en 2020;
- ✓ Se cuenta con evaluaciones de años previos lo que permite tener un trabajo constante de mejora continua, y
- ✓ Los aspectos susceptibles de mejora registrados en la plataforma del sistema estatal de desempeño presentan avances del 100%.



Oportunidades:

- ✓ Fuerte impulso a la medición de resultados por medio del Presupuesto basado en resultados (Pbr).

Debilidades:

- ✓ Los programas presupuestarios estatales no son exclusivos de FONE por lo que la medición de resultados relacionados con el Fondo no se da de manera directa.
- ✓ Falta de una estrategia clara de evaluación de la calidad educativa en el país, a través de instrumentos de medición y evaluaciones focalizadas en la materia;

Amenazas:

- ✓ Afectaciones derivadas de la pandemia del COVID-19, y
- ✓ Afectaciones derivadas de la disolución del INEE a nivel nacional.



ANEXOS

Anexo 1. “Destino de las Aportaciones en el Estado de Tabasco”
TABLA 1. PRESUPUESTO DEL FONDO DEL EJERCICIO 2020 POR CAPÍTULO DE GASTO

Capítulo de gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/Modificado
1000: Servicios personales	1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,156,042,648.11	2,652,846,004.75	2,652,846,004.75	100%
	1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	33,389,365.20	16,937,382.48	16,937,382.48	100%
	1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,329,151,555.22	1,198,635,349.74	1,198,635,349.74	100%
	1400 Seguridad Social	584,244,904.13	742,428,494.20	742,428,494.20	100%
	1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,238,543,517.04	1,389,796,362.01	1,389,796,362.01	100%
	1600 Previsiones	0.00	0.00	0.00	0%
	1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,458,592,611.30	1,840,741,467.17	1,840,741,467.17	100%
	Subtotal de Capítulo 1000		\$7,799,964,601.00	\$7,841,385,060.35	\$7,841,385,060.35
2000: Materiales y suministros	2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	27,908,021.80	28,587,143.56	28,587,143.56	100%
	2200 Alimentos y Utensilios	3,918,000.00	578,334.42	578,334.42	100%
	2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	0.00	0.00	0%
	2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	5,812,600.00	6,018,895.25	6,018,895.25	100%
	2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	50,000.00	49,851.15	49,851.15	100%
	2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	319,500.00	319,474.44	319,474.44	100%
	2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3,700,501.00	2,205,920.82	2,205,920.82	100%
	2800 Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0%
	2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	799,731.20	878,748.10	878,748.10	100%
	Subtotal de Capítulo 2000		\$42,508,354.00	\$38,638,367.74	\$38,638,367.74
3000: Servicios generales	3100 Servicios Básicos	128,517,737.00	121,996,448.86	121,996,448.86	100%
	3200 Servicios de Arrendamiento	0.00	0.00	0.00	0%
	3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	10,070,000.00	1,992,091.79	1,992,091.79	100%
	3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	400,000.00	649,718.53	649,718.53	100%
	3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	4,000,000.00	22,620,197.13	2,841,347.18	13%
	3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0%
	3700 Servicios de Traslado y Viáticos	1,524,000.00	236,305.99	236,305.99	100%
	3800 Servicios Oficiales	205,000.00	0.00	0.00	0%
	3900 Otros Servicios Generales	800,000.00	2,711,841.45	2,711,841.45	100%
	Subtotal Capítulo 3000		\$145,516,737.00	\$150,206,603.75	\$130,427,753.80
Total		\$7,987,989,692.00	\$8,030,230,031.84	\$8,010,451,181.89	99.8%

Fuente: Elaboración IAPT, con bases de datos proporcionadas por la Secretaría de Educación.

TABLA 2. PRESUPUESTO EJERCIDO DEL FONE DEL EJERCICIO 2020_POR NIVEL EDUCATIVO

Tipo de servicio o modelo educativo	Presupuesto
Área central	\$109,974,822.72
Educación física	\$194,487,373.56
Educación especial	\$451,638,842.65
Educación para adultos	\$3,689,343.20
Formación para el trabajo	\$19,510,663.53
Indígena albergues	\$5,131,055.93
Inicial	\$38,366,391.91
Inicial indígena	\$34,758,845.81
Preescolar general	\$955,042,338.94
Preescolar indígena	\$139,914,610.18
Primaria general	\$2,776,689,161.71
Primaria indígena	\$155,761,112.00
Secundaria federal	\$475,906,169.72
Secundaria técnica	\$678,795,139.08
Secundarias supervisiones	\$30,890,345.66
Superior	\$71,728,165.16
Total	\$6,142,284,381.76

Fuente: Elaboración IAPT, con bases de datos proporcionadas por la Secretaría de Educación.

Nota: Se realizaron cambios a la tabla referida en los TDR, la información proporcionada presenta estos niveles de desagregación.



TABLA 3. PRESUPUESTO EJERCIDO DEL FONE DEL EJERCICIO 2020 POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Municipio	Nivel Educativo			Normal	Total
	Preescolar	Primaria	Secundaria		
Total					

Nota: No se cuenta con datos que contengan el presente nivel de información, sin embargo, se pudiera tener dichos datos si los sistemas pudieran presentar reportes con el presente nivel de desagregación.

TABLA 4. PRESUPUESTO EJERCIDO DEL FONE DEL EJERCICIO 2020 POR NIVELES VÁLIDOS DE PERSONAL Y TIPO DE PLAZA

Niveles Válidos del personal	Tipo de Plaza		Total (\$)
	Plaza (\$)	Horas (\$)	
Área Central	181,428.86	109,793,393.86	109,974,822.72
Educación Física	71,785,760.65	122,701,612.91	194,487,373.56
Educación Especial	35,649,202.53	415,989,640.12	451,638,842.65
Educación para Adultos	0.00	3,689,343.20	3,689,343.20
Formación para el Trabajo	0.00	19,510,663.53	19,510,663.53
Indígena Albergues	0.00	5,131,055.93	5,131,055.93
Inicial	67,740.59	38,298,651.32	38,366,391.91
Inicial Indígena	0.00	34,758,845.81	34,758,845.81
Preescolar General	46,073,689.04	908,968,649.90	955,042,338.94
Preescolar Indígena	2,572,684.28	137,341,925.90	139,914,610.18
Primaria General	88,957,050.44	2,687,732,111.27	2,776,689,161.71
Primaria Indígena	4,938,104.19	150,823,007.81	155,761,112.00
Secundaria Federal	323,435,850.41	152,470,319.31	475,906,169.72
Secundaria Técnica	452,265,508.99	226,529,630.09	678,795,139.08
Secundarias Supervisiones	1,449,217.42	29,441,128.24	30,890,345.66
Superior	8,674,079.19	63,054,085.97	71,728,165.16
Total	\$1,036,050,316.59	\$5,106,234,065.17	\$6,142,284,381.76

Fuente: Elaboración IAPT, con bases de datos proporcionadas por la Secretaría de Educación.

Anexo 2. “Concurrencia de recursos en el Estado de Tabasco”
TABLA 5. FUENTES DE FINANCIAMIENTO CONCURRENTES DURANTE EL EJERCICIO 2020

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento (i)	Presupuesto ejercido en (ejercicio fiscal evaluado) de la fuente de financiamiento por capítulo del gasto (ii)			Total (1000+2000+3000) (ii) (\$)	Justificación de la fuente de financiamiento seleccionada (iii)
		1000 (\$)	2000(\$)	3000(\$)		
Federal	FONE	7,841,385,060.35	38,638,367.74	130,427,753.80	8,010,451,181.89	Se encuentra relacionado con las atribuciones de la Autoridad Educativa Local de conformidad con lo dispuesto en la LCF y la LGE.
	Ramo Participaciones 28	3,023,457,308.47	34,622,805.77	143,427,992.91	3,201,508,107.15	
	Ramo 23, R080 FEIF	48,368,209.52			48,368,209.52	
	Ramo 11	970,788,178.65	8,533,119.84	8,864,368.30	988,185,666.79	
	Subtotal Federal (a)	11,883,998,756.99	81,794,293.35	282,720,115.01	12,248,513,165.35	
Estatal	Ingresos Estatales		196,979.60	68,565,807.90	68,762,878.50	
	Financiamientos Internos	694,446,820.01			694,446,820.01	
	Subtotal Estatal (b)	694,446,820.01	196,979.60	68,565,807.90	763,209,607.51	
Otros recursos	-					
	Subtotal Otros Recursos (c)					
Total(a+b+c)		12,578,445,577.00	81,991,272.95	351,285,922.21	13,011,722,772.86	

Fuente: Elaboración IAPT, con bases de datos proporcionadas por la Secretaría de Educación, no se consideran capítulos 4000 y 5000 del gasto debido al formato establecido en los TDR.

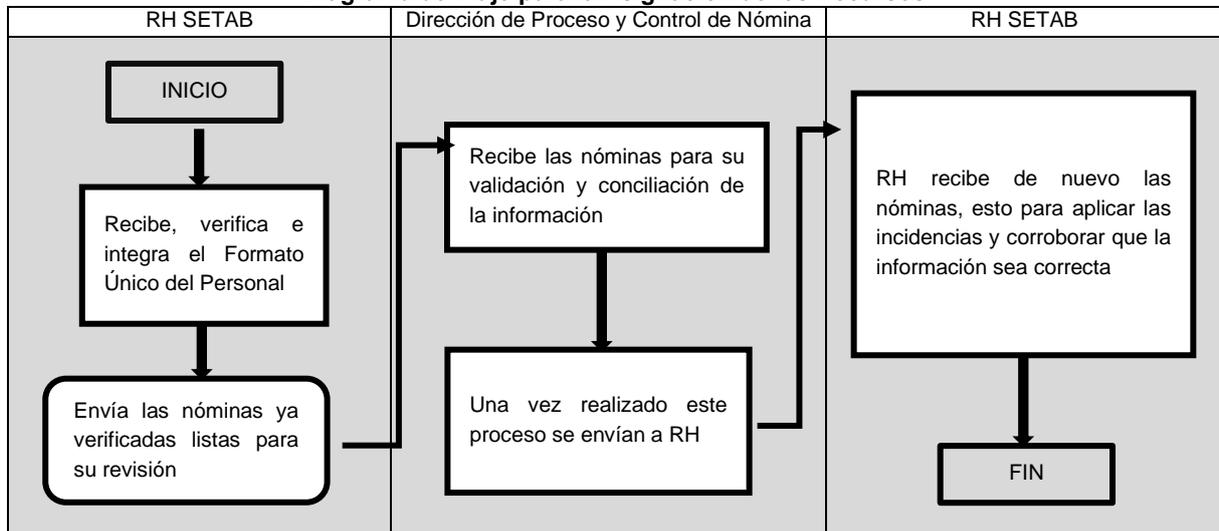
Anexo 3. “Procesos en la gestión del fondo en el Estado de Tabasco”

TABLA 6. TABLA GENERAL DE PROCESOS

Tabla Asignación de los Recursos				
Numero de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas responsables	Valoración general
1	Asignación de los Recursos	Registra las altas y bajas e incidencias	Dirección de Proceso y Control de Nómina y RH SETAB / Departamento de Incidencias	El Proceso es consistente con la normatividad aplicable y es del conocimiento de todos los participantes
		Verifica e integra el Formato Único de Personal (FUP) con anexos y validación de Recursos Humanos	RH SETAB	
		Concilia y valida la información enviada por RH	Dirección de Proceso y Control de Nómina	
		Nómina envía a FONE las nóminas preparadas	Departamento. de Nómina	

Fuente: Fuente: Elaboración IAPT 2021, con información proporcionada por el ente evaluado.

Diagrama de Flujo para la Asignación de los Recursos

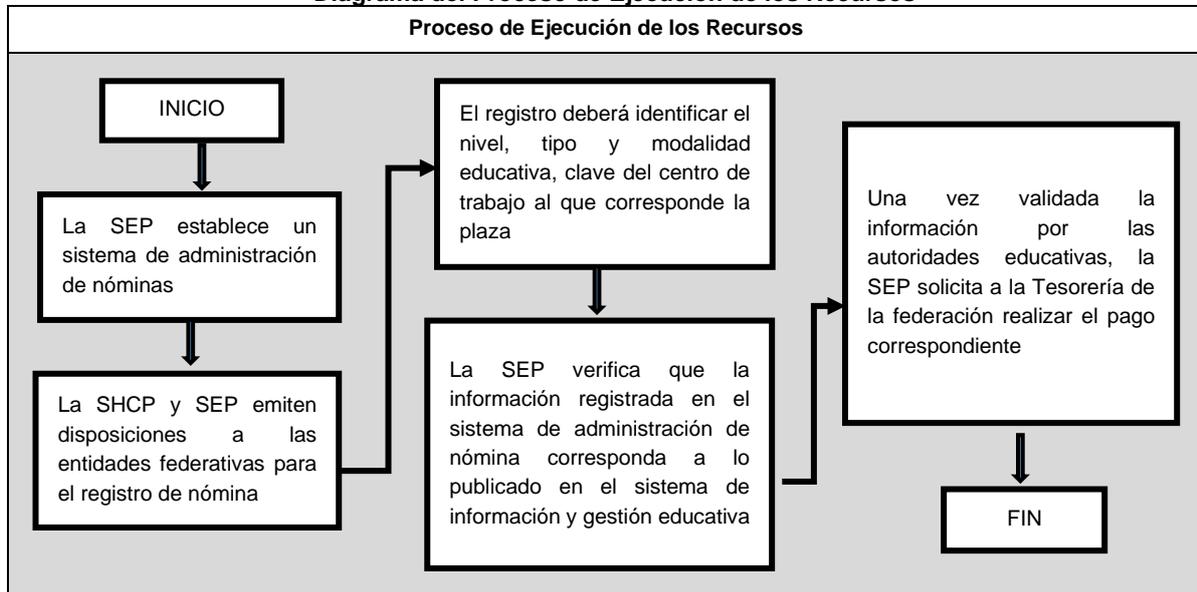


Fuente: Elaboración IAP Tabasco con información de la Dirección de Recursos Humanos de la SETAB.

Tabla del Proceso de Ejecución de los Recursos				
Numero de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas responsables	Valoración general
2	Ley de Coordinación Fiscal	La SEP establece el sistema de administración de nóminas	SEP	Las actividades realizadas por la SETAB se alinean con la normatividad establecidas en la LCF.
		La SHCP y SEP emiten disposiciones a las entidades para el registro de las nóminas	SHCP y SEP	
		El registro debe de identificar el nivel, tipo y modalidad educativa y el tipo del centro de trabajo al que corresponde la plaza	SEP	
		SEP verifica que la información registrada, corresponda a lo publicado en el Sistema de Información y Gestión Educativa	SEP	
		Una vez validada la información por las autoridades educativas, la SEP solicita a la Tesorería de la Federación realizar el pago correspondiente.	SEP y TESOFE	

Fuente: Fuente: Elaboración IAPT 2021, con información proporcionada por el ente evaluado.

Diagrama del Proceso de Ejecución de los Recursos



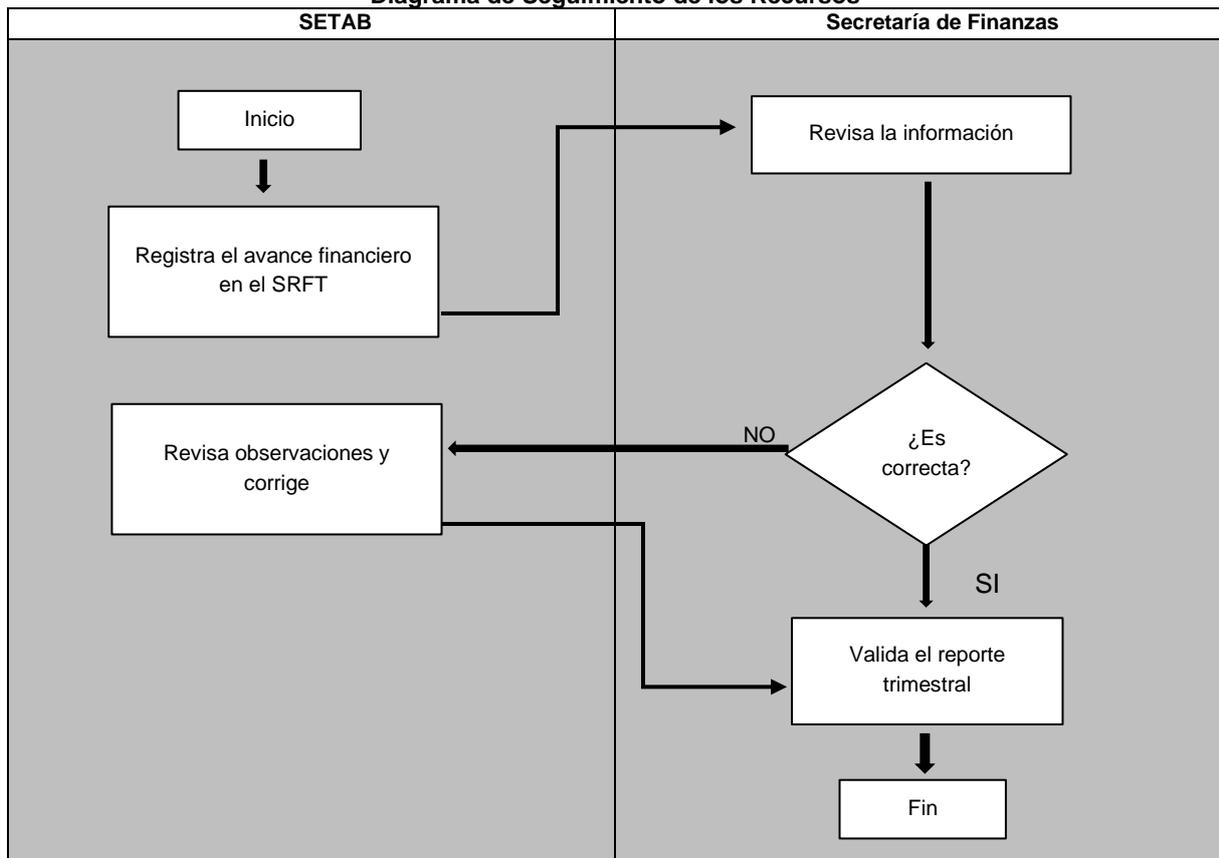
Fuente: Elaboración IAP Tabasco 2021, con información Proporcionalada por el ente evaluado.

Proceso de Seguimiento de los Recursos

# de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas responsables	Valoración general
3	Seguimiento de los recursos	La SETAB registra el avance financiero en el SRFT	SETAB	El proceso es consistente entre los procesos normativos y la gestión local, así mismo, permite una adecuada coordinación en la gestión del Fondo.
		La Secretaría de Finanzas revisa avances financieros, y, en su caso, notifica a la SETAB para sus respectivas modificaciones	Secretaría de Finanzas	
		En su caso la SETAB corrige los movimientos financieros en el SRFT	SETAB	
		La Secretaría de Finanzas valida en el SRFT en los plazos establecidos	Secretaría de Finanzas	

Fuente: Elaboración IAP Tabasco 2021, con información proporcionada por el ente evaluado.

Diagrama de Seguimiento de los Recursos



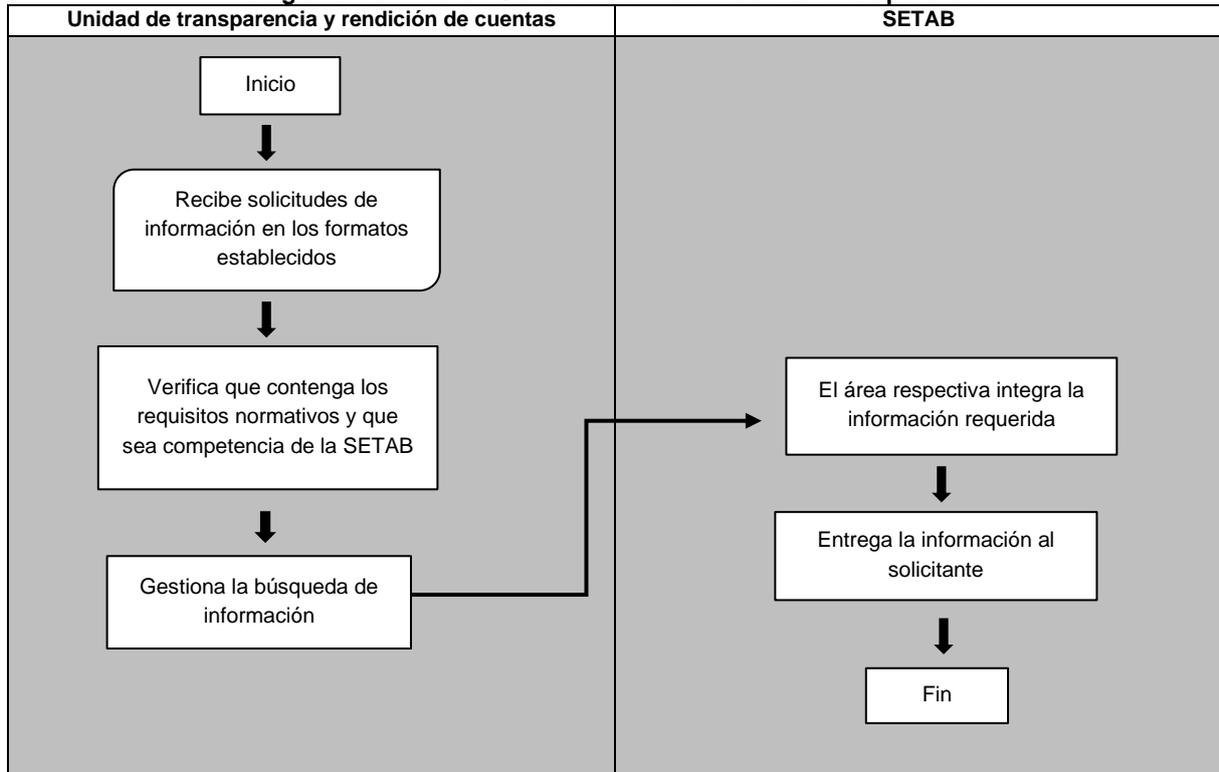
Fuente: Elaboración IAP Tabasco 2021, con información proporcionada por el ente evaluado.

Proceso de Solicitud de Información de Transparencia

# de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas responsables	Valoración general
4A	Transparencia	La unidad de Transparencia (UTRC) recibe las solicitudes de información	UTRC	El proceso es consistente entre los procesos normativos y la gestión local, así mismo, permite una adecuada coordinación en la gestión del fondo
		Verifica que contenga los requisitos necesarios y que sea de la competencia de la SETAB	UTRC	
		Gestión al interior de la SETAB la búsqueda de la información	UTRC	
		El área respectiva integra la información requerida	SETAB	
		Entrega la información en los plazos establecidos	SETAB	

Fuente: Elaboración IAP Tabasco 2021, con información proporcionada por el ente evaluado.

Diagrama de Proceso Solicitud de Información de Transparencia



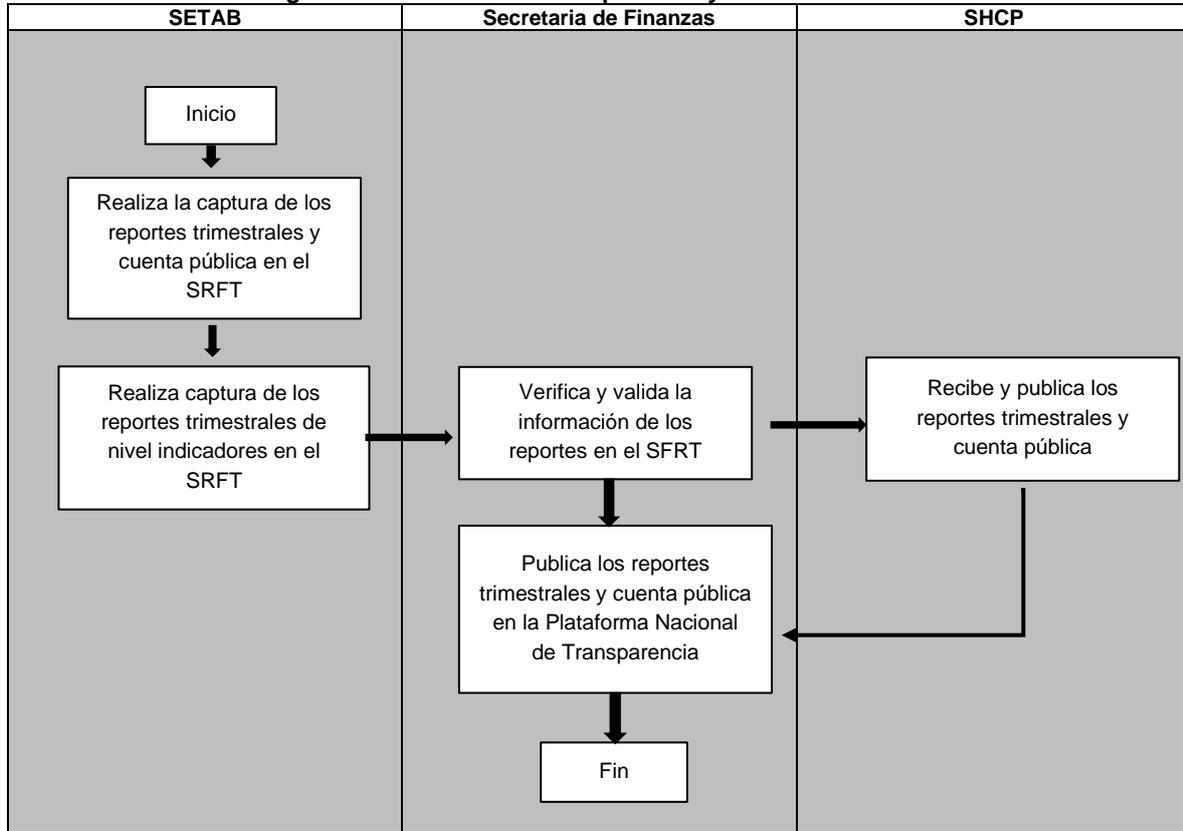
Fuente: Elaboración IAP Tabasco 2021, con información proporcionada por el ente evaluado

Proceso de Transparencia y Rendición de Cuentas

# de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas responsables	Valoración general
4B	Transparencia y Rendición de cuentas	Realiza la captura de los reportes trimestrales y cuenta pública en el SRFT del ejercicio del gasto	SETAB	El proceso es consistente entre los procesos normativos y la gestión local, así mismo, permite una adecuada coordinación en la gestión del Fondo. Sin embargo se identifica el área de mejora de incluir un mecanismo de verificación de la calidad de la información
		Realiza la captura de los reportes trimestrales en el SRFT del nivel de indicadores	SETAB	
		Verifica y valida la información de los reportes	Secretaría de Finanzas	
		Recibe y publica los reportes trimestrales y cuenta pública	SHCP	
		Una vez enviados los informes de gobierno al Congreso de la Unión, se publican los reportes trimestrales y cuenta pública en la Plataforma Nacional de Transparencia	Secretaría de Finanzas	

Fuente: Elaboración IAP Tabasco 2021, con información proporcionada por el ente evaluado

Diagrama de Proceso de Transparencia y Rendición de Cuentas



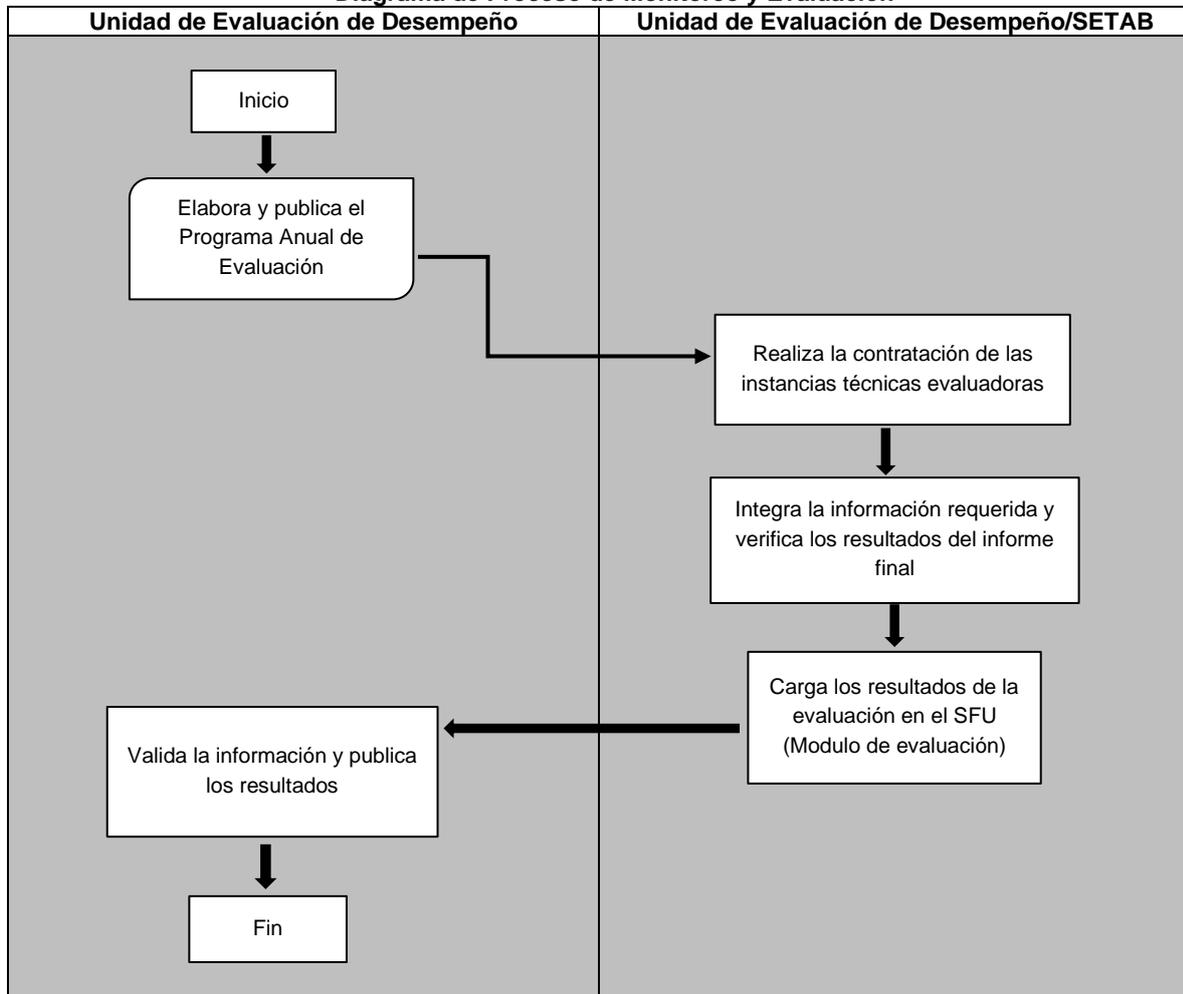
Fuente: Elaboración IAP Tabasco 2021, con información proporcionada por el ente evaluado

Proceso de Monitoreo y Evaluación

# de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas responsables	Valoración general
5	Evaluación	Elabora y publica el Programa Anual de Evaluación Estatal	Unidad de Evaluación de Desempeño	El proceso es consistente entre los procesos normativos y la gestión local, así mismo, permite una adecuada coordinación en la gestión del Fondo.
		Realiza la contratación de las instancias técnicas evaluadoras	Unidad de Evaluación de Desempeño /SETAB	
		Integra la información requerida y verifica los resultados del informe final	Unidad de Evaluación de Desempeño /SETAB	
		Carga los resultados de la evaluación en el SFU (Modulo de evaluación)	Unidad de Evaluación de Desempeño /SETAB	
		Valida la información y publica los resultados	Unidad de Evaluación de Desempeño	

Fuente: Elaboración IAP Tabasco 2021, con información proporcionada por el ente evaluado

Diagrama de Proceso de Monitoreo y Evaluación



Fuente: Elaboración IAP Tabasco 2021, con información proporcionada por el ente evaluado

Anexo 4. “Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del fondo”
<https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=331013>
TABLA 7. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DEL FONDO DEL EJERCICIO 2020

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada	Avance	Avance con respecto a la meta	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior	Medios de verificación	Justificación del avance con respecto a la meta
Indicadores MIR Federal											
Fin	Tasa bruta de escolarización del nivel secundaria en la entidad federativa.	Anual	Porcentual	85.74	89.78	N/A	N/A	N/A	N/A	Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal	Los indicadores presentan un avance ascendente en relación con las metas establecidas por lo que se observa un nivel de cumplimiento por encima del 80%
	Tasa bruta de escolarización del nivel preescolar en la entidad federativa.	Anual	Porcentual	66.21	58.91	N/A	N/A	N/A	N/A	Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal	
	Tasa bruta de escolarización del nivel primaria en la entidad federativa.	Anual	Porcentual	98.88	96.07	N/A	N/A	N/A	N/A	Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal	
Propósito	Eficiencia terminal en educación secundaria	Anual	Porcentual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal	
	Eficiencia terminal en educación primaria	Anual	Porcentual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal	
Componentes	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo	Anual	Porcentual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la	

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada	Avance	Avance con respecto a la meta	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior	Medios de verificación	Justificación del avance con respecto a la meta
	federalizados del nivel preescolar en la entidad federativa.									Administración Pública Federal	
	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel primaria en la entidad federativa.	Anual	Porcentual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal	
	Tasa de variación de beneficiarios atendidos en centros de trabajo federalizados del nivel secundaria en la entidad federativa.	Anual	Porcentual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal	
Actividades	Porcentaje de alumnos matriculados en educación primaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	Semestral	Porcentual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal	
	Porcentaje de alumnos matriculados en educación secundaria atendidos en centros de trabajo federalizados.	Semestral	Porcentual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal	
	Porcentaje de alumnos matriculados en educación preescolar atendidos en centros de trabajo federalizados.	Semestral	Porcentual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal	

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada	Avance	Avance con respecto a la meta	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior	Medios de verificación	Justificación del avance con respecto a la meta
Indicadores Estatales											
Indicadores del Pp E015 Atención a la Demanda Social Educativa 2020											
Fin	Tasa neta de escolarización	Anual	Porcentual	71.068	71.045	71.045	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	El avance de los indicadores de los Programas estatales presenta un avance significativo lo que permite establecer que las aportaciones del FONE están impactando de manera directa el logro de resultados de los Programas presupuestarios E015, E016, E017 y P006
Propósito	Cobertura de atención a la demanda social educativa	Anual	Porcentual	76.704	75.568	75.568	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Componente 1	Cobertura de atención en educación inicial y básica	Semestral	Porcentual	98.356	98.297	98.297	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
	Cobertura de atención en educación inicial y básica	Semestral	Porcentual	98.356	98.297	98.297	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Componente 2	Cobertura del Servicio de Educación Media Superior	Semestral	Porcentual	84.849	84.785	84.785	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Componente 3	Porcentaje de cobertura del Servicio Educación Superior	Semestral	Porcentual	27.849	27.273	27.273	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0101	Atención a la demanda en CENDI-SE	Trimestral	Porcentual	83.333	50.138	50.138	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas	

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada	Avance	Avance con respecto a la meta	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior	Medios de verificación	Justificación del avance con respecto a la meta
										Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0102	Atención a la demanda de educación inicial en la modalidad intercultural bilingüe	Trimestral	Porcentual	30.536	30.536	30.536	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0103	Porcentaje de centros de trabajo con asignación de recursos humanos	Trimestral	Porcentual	63.388	63.338	63.338	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0104	Porcentaje de centros de trabajo con asignación de recursos humanos	Trimestral	Porcentual	10.084	10.084	10.084	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0105	Porcentaje de centros de trabajo con asignación de recursos humanos	Trimestral	Porcentual	81.505	81.153	81.153	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0106	Porcentaje de centros de trabajo con asignación de recursos humanos	Trimestral	Porcentual	5.56	5.561	5.561	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0107	Porcentaje de centros de trabajo con asignación de recursos humanos	Trimestral	Porcentual	81.88	81.885	81.885	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0108	Porcentaje de centros de trabajo con asignación de recursos humanos	Trimestral	Porcentual	100	106.951	106.951	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas	

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada	Avance	Avance con respecto a la meta	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior	Medios de verificación	Justificación del avance con respecto a la meta
										Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0109	Alumnos de educación básica atendidos con educación física	Trimestral	Porcentual	66	62.907	62.907	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0201	Porcentaje de centros de trabajo con asignación de recursos humanos	Trimestral	Porcentual	4.86	4.861	4.861	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0202	Porcentaje de centros de trabajo con asignación de recursos humanos	Trimestral	Porcentual	2.77	2.777	2.777	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0203	Porcentaje de centros de trabajo con asignación de recursos humanos	Trimestral	Porcentual	17.361	17.361	17.361	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0301	Porcentaje de centros de trabajo con asignación de recursos humanos	Trimestral	Porcentual	24.137	24.137	24.137	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0302	Alumnos matriculados en educación superior pedagógica	Semestral	Porcentual	1.654	1.384	1.384	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0303	Formación profesional en la UPN	Semestral	Porcentual	12.098	11.809	11.809	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas	

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada	Avance	Avance con respecto a la meta	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior	Medios de verificación	Justificación del avance con respecto a la meta
										Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0304	Porcentaje de participación del IESMA en atención a la demanda	Semestral	Porcentual	14.583	14.583	14.583	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Indicadores del Pp E016 Igualdad de Oportunidades de Educación 2020											
Fin	Eficiencia terminal por nivel educativo	Anual	Porcentual	86.724	87.681	87.681	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Propósito	Porcentaje de retención escolar en educación básica	Anual	Porcentual	95.954	99.22	99.22	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	El avance de los indicadores de los Programas estatales presenta un avance significativo lo que permite establecer que las aportaciones del FONE están impactando de manera directa el logro de resultados de los Programas presupuestarios E015, E016, E017 y P006
Componente 1	Porcentaje de planteles públicos con atención complementaria	Semestral	Porcentual	80.52	78.811	78.811	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
	Porcentaje de planteles públicos con atención complementaria	Semestral	Porcentual	80.52	78.811	78.811	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Componente 2	Porcentaje de planteles públicos con atención compensatoria	Semestral	Porcentual	65.197	64.284	64.284	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Componente 3	Certificación de estudios en los centros de trabajo	Anual	Porcentual	30.659	29.861	29.861	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los	

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada	Avance	Avance con respecto a la meta	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior	Medios de verificación	Justificación del avance con respecto a la meta
	de educación para adultos y formación para el trabajo									Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0101	Porcentaje de alumnos dotados con insumos en educación básica	Anual	Porcentual	59.087	0.000	0.000	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0102	Porcentaje de alumnos beneficiados en educación secundaria con libros de texto	Anual	Porcentual	26.538	0.000	0.000	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0103	Porcentaje de escuelas con apoyos para la inclusión y equidad educativa	Trimestral	Porcentual	10.376	11.202	11.202	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0104	Porcentaje de planteles escolares atendidos en su funcionalidad	Anual	Porcentual	5.068	0.000	0.000	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0105	Porcentaje de planteles públicos de modalidad indígena fortalecidos	Trimestral	Porcentual	8.9	8.900	8.900	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0106	Porcentaje de docentes fortalecidos para la atención a población migrante	Trimestral	Porcentual	1.516	1.036	1.036	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0201	Porcentaje de escuelas multigrado con	Trimestral	Porcentual	62.154	62.331	62.331	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los	

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada	Avance	Avance con respecto a la meta	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior	Medios de verificación	Justificación del avance con respecto a la meta
	accesibilidad a los apoyos compensatorios									Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0202	Porcentaje de alumnos becados en educación básica	Anual	Porcentual	6.777	0.000	0.000	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0203	Porcentaje de alumnos beneficiados con anteojos	Anual	Porcentual	9.999	0.000	0.000	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0301	Porcentaje de centros de trabajo con asignación de recursos humanos	Trimestral	Porcentual	88.888	88.888	88.888	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0302	Atención a la demanda de educación de adultos	Anual	Porcentual	32.962	32.537	32.537	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0303	Porcentaje de centros de trabajo con asignación de recursos humanos	Trimestral	Porcentual	11.111	11.111	11.111	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0304	Atención de adultos en misiones culturales	Anual	Porcentual	39.59	39.205	39.205	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0305	Atención a la demanda de formación para el trabajo a través de	Anual	Porcentual	0.694	0.595	0.595	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas	

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada	Avance	Avance con respecto a la meta	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior	Medios de verificación	Justificación del avance con respecto a la meta
	las escuelas de oficios y academias									Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Indicadores del Pp E017 Fortalecimiento de los Procesos de Superación Profesional y Mejora Continua 2020											
Fin	Eficiencia terminal de una cohorte de educación básica	Anual	Porcentual	86.057	88.483	88.483	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	El avance de los indicadores de los Programas estatales presenta un avance significativo lo que permite establecer que las aportaciones del FONE están impactando de manera directa el logro de resultados de los Programas presupuestarios E015, E016, E017 y P006
Propósito	Porcentaje de alumnos de educación básica evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en matemáticas	Anual	Porcentual	34.186	33.017	33.017	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
	Porcentaje de alumnos de educación básica evaluados por PLANEA que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en lenguaje y comunicación	Anual	Porcentual	50.093	45.396	45.396	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Componente 1	Porcentaje de docentes capacitados.	Anual	Porcentual	60.198	41.245	41.245	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Componente 2	Porcentaje de escuelas con apoyos para mejorar la calidad y gestión educativa	Semestral	Porcentual	89.797	90.352	90.352	Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar			Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada	Avance	Avance con respecto a la meta	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior	Medios de verificación	Justificación del avance con respecto a la meta
Actividad C0101	Porcentaje de docentes evaluados integrados a procesos de capacitación profesional.	Trimestral	Porcentual	22.766	0.000	0.000				Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
	Porcentaje de Actualización Docente.	Anual	Porcentual	86.525	0.000	0.000				Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0102	Porcentaje de docentes incentivados	Trimestral	Porcentual	26.102	16.357	16.357				Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0103	Porcentaje de consejos técnicos escolares fortalecidos	Trimestral	Porcentual	5.376	5.376	5.376				Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0201	Porcentaje de escuelas públicas con apoyo para la convivencia escolar sana.	Trimestral	Porcentual	58.538	58.538	58.538				Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0202	Porcentaje de planteles integrados al programa	Trimestral	Porcentual	13.579	1.061	1.061				Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0203	Porcentaje de instituciones formadoras fortalecidas	Trimestral	Porcentual	75	85.714	85.714				Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada	Avance	Avance con respecto a la meta	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior	Medios de verificación	Justificación del avance con respecto a la meta
Actividad C0204	Porcentaje de planteles incorporados al Programa Escuelas de Tiempo Completo	Trimestral	Porcentual	16.148	16.409	16.409			Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar	Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0205	Porcentaje de escuelas incorporadas al Programa Nacional de Inglés	Trimestral	Porcentual	6.391	6.391	6.391			Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar	Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Indicadores del Pp P006 Modernización de la Gestión Institucional y Escolar 2020											
Fin	Porcentaje de eficiencia terminal del sistema análisis de una cohorte de educación media superior	Anual	Porcentual	62.517	68.209	68.209			Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar	Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	El avance de los indicadores de los Programas estatales presenta un avance significativo lo que permite establecer que las aportaciones del FONE están impactando de manera directa el logro de resultados de los Programas presupuestarios E015, E016, E017 y P006
	Porcentaje de eficiencia terminal del sistema análisis de una cohorte de educación media superior	Anual	Porcentual	62.517	68.209	68.209			Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar	Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Propósito	Porcentaje de cobertura de atención a la demanda social educativa	Anual	Porcentual	76.704	44.066	44.066			Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar	Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
	Porcentaje de cobertura de atención a la demanda social educativa	Anual	Porcentual	76.704	44.066	44.066			Para el Ejercicio 2019 la MIR no Existía por lo tanto no se puede comparar	Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada	Avance	Avance con respecto a la meta	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior	Medios de verificación	Justificación del avance con respecto a la meta
Componente 1	Porcentaje de efectividad en la planeación y evaluación educativa	Semestral	Porcentual	100	99.998	99.998				Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
	Porcentaje de efectividad en la planeación y evaluación educativa	Semestral	Porcentual	100	99.998	99.998				Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Componente 2	Porcentaje de Impulso a la participación social en la educación	Semestral	Porcentual	76.872	76.871	76.871				Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
	Porcentaje de Impulso a la participación social en la educación	Semestral	Porcentual	76.872	76.871	76.871				Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Componente 3	Oportunidad en la atención de las necesidades de los planteles	Anual	Porcentual	80.816	79.868	79.868				Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0101	Porcentaje de asesorías en planeación y evaluación para ajuste y reorientación de acciones.	Trimestral	Porcentual	93.181	93.181	93.181				Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0102	Porcentaje de procesos de evaluación realizados.	Trimestral	Porcentual	100	41.666	41.666				Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada	Avance	Avance con respecto a la meta	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior	Medios de verificación	Justificación del avance con respecto a la meta
Actividad C0103	Porcentaje de apoyo a la función directiva	Trimestral	Porcentual	100	115.498	115.498				Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0104	Porcentaje de IES con apoyo a su operatividad.	Trimestral	Porcentual	75	87.500	87.500				Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0105	Porcentaje de inmuebles escolares que mejoran su gestión	Trimestral	Porcentual	8.1	0.000	0.000				Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0106	Porcentaje de asesoría a consejos técnicos escolares o de zona en operación	Trimestral	Porcentual	100	100.000	100.000				Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0107	Porcentaje de planteles de educación media superior fortalecidos	Anual	Porcentual	16.049	16.049	16.049				Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0201	Porcentaje de asesoría para asociaciones de padres de familia	Trimestral	Porcentual	51.535	5.161	5.161				Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0202	Porcentaje de asesoría para consejos de participación social en la educación	Trimestral	Porcentual	20.644	20.642	20.642				Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada	Avance	Avance con respecto a la meta	Meta programada para el ejercicio anterior	Avance en ejercicio anterior	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior	Medios de verificación	Justificación del avance con respecto a la meta
Actividad C0301	Porcentaje de atención a la gestión educativa	Trimestral	Porcentual	100	100.000	100.000				Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0302	Porcentaje de URSE en operación	Trimestral	Porcentual	70.588	70.588	70.588				Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0303	Desarrollo profesional del personal administración	Trimestral	Porcentual	91.666	32.665	32.665				Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	
Actividad C0304	Porcentaje de unidades responsables apoyadas para el asesoramiento, acompañamiento y la supervisión	Trimestral	Porcentual	100	65.217	65.217				Avance en los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestarios, Trimestres Oct-Dic	

Anexo 5. “Conclusiones: Fortalezas, Retos y Recomendaciones del fondo”
TABLA 8. FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES DEL FONDO

Sección de la evaluación	Fortalezas / Oportunidades	Debilidades/Amenazas	Recomendaciones	Actores Involucrados	Valoración general
Contribución y destino	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El marco legal vigente describe y caracteriza las acciones y mecanismos de operatividad del fondo y es del conocimiento de todos los actores involucrados; ✓ La información documental que se relaciona con el ejercicio, transparencia y rendición de cuentas se encuentra disponible y actualizada; ✓ La objetividad de la distribución y destino y los mecanismos de control del fondo; ✓ Descripción analítica y pormenorizada del diagnóstico de necesidades de recursos humanos y materiales; ✓ La entidad dispone de un Programa Sectorial de Educación donde se incluye el diagnóstico sectorial de Educación; ✓ El programa sectorial de educación se encuentra alineado normativamente con el PLED 2019-2024; ✓ La SETAB dispone de mecanismos de planeación anual para identificar y gestionar las necesidades en recursos humanos y materiales, y ✓ Los criterios de distribución del Fondo son del conocimiento de todos los actores involucrados. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La información relacionada con el diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de educación básico no se encuentran en un solo documento; ✓ La información relacionada con los criterios documentados para distribuir las aportaciones al interior de la entidad no se encuentra en un sólo documento; ✓ La información presupuestal no se encuentra desagregada por municipio, y ✓ Niveles de financiamiento en el FONE gastos de operación relativamente bajos. ✓ Desaparición de programas federales que pudieran impactar de manera indirecta la operación de FONE en la entidad, y ✓ Afectaciones derivadas de la pandemia COVID-19 en el corto y mediano plazo principalmente a nivel presupuestal y de plazas no cubiertas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar en un solo documento, el diagnóstico para FONE que puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> ○ Antecedentes ○ Descripción del problema o necesidad <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estado Actual ▪ Árbol de Problemas ○ Objetivos <ul style="list-style-type: none"> ▪ Árbol de objetivos ▪ Aportación al Plan Estatal de Desarrollo ○ Cobertura <ul style="list-style-type: none"> ▪ Población Potencial ▪ Población Objetivo ○ Necesidades de Recursos Humanos y Materiales 	SETAB	3.33
Gestión y Operación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Amplio conocimiento de las actividades relacionadas con la elaboración de nómina; ✓ Se cuenta con mecanismos probados para la validación de la nómina; 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No se dispone de un manual de procesos para el Fondo, en el cual se realice el adecuado establecimiento de los flujos de actividades e integración con el Macroproceso FONE, y 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar Manual de Procesos o en su defecto instructivos de trabajo para los procesos y actividades 	SETAB	4.0

Sección de la evaluación	Fortalezas / Oportunidades	Debilidades/Amenazas	Recomendaciones	Actores Involucrados	Valoración general
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se cuenta con mecanismos probados para verificar la transferencia de recursos; ✓ Se ejecutan actividades y procedimientos pertinentes para la coordinación y gestión local del Fondo en la asignación de recursos, seguimiento, monitoreo, transparencia y evaluación; ✓ La entidad dispone de mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de los recursos del Fondo, en los cuales permite identificar los pagos por servicios personales y gastos de operación, están estandarizados y sistematizados, así mismo, son de conocimiento de todos los actores, y ✓ Adecuada Coordinación con las instancias federales. ✓ Existencia de herramientas automatizadas para la documentación de procesos; ✓ Considerar la elaboración de instructivos de trabajo que no son tan detallados como los manuales de procesos, y ✓ Aprovechamiento de herramientas TIC's para desarrollo ágil de aplicaciones de software como por ejemplo la automatización de las actividades de incidencias. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se tiene cuello de botella en las actividades relacionadas con las incidencias de nómina. ✓ Cumplir con lo establecido en la Ley Estatal de Archivos y en lo correspondiente a nivel federal. 	<p>relacionadas con la elaboración de nómina.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistematizar utilizando tecnologías de información las actividades relacionadas con las incidencias de nómina de manera tal que vía internet se pueda realizar este proceso. 		
Generación de Información y rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La SETAB dispone de información estadística recolectada a través del formato 911, la cual se integra al inicio de cada ciclo escolar, dando cuenta de los datos actualizados sobre la 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No se cuenta con procesos documentados para atender lo relacionado con las solicitudes de información; ✓ En los formatos utilizados para registrar la información que será colocada en la 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaborar Manual de Procesos o en su defecto instructivos de trabajo para las actividades relacionadas con Transparencia y Rendición de cuentas, por 	SETAB y Dependencias involucradas en la Transparencia y Rendición de cuentas en el Estado.	3.33

Sección de la evaluación	Fortalezas / Oportunidades	Debilidades/Amenazas	Recomendaciones	Actores Involucrados	Valoración general
	<p>estadística de alumnos, docentes, infraestructura educativa, entre otros;</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La información estadística es utilizada por las diferentes áreas de la SETAB; ✓ Se cuenta con el portal http://estadisticas.setab.gob.mx por lo que la información se encuentra disponible en cualquier momento; ✓ La entidad cuenta con información documentada para monitorear el desempeño de las aportaciones y esta está cumple con las características de solicitadas. De esta forma se puede comprobar el avance físico y financiero, así como el destino y resultado de los mismos, y ✓ Amplio conocimiento de la normatividad en materia de transparencia por parte del personal de la SETAB responsables de realizar la función como enlaces. ✓ Existencia de herramientas automatizadas para la documentación de procesos; ✓ Considerar la elaboración de instructivos de trabajo que no son tan detallados como los manuales de procesos, y ✓ Existencia de herramientas automatizadas para la explotación de información y generación de reportes personalizados y así obtener mayores beneficios de la información estadística. 	<p>plataforma nacional de transparencia no se cuenta con alguna instructivo o guía de llenado, y</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ No se cuenta con mecanismos de participación ciudadana con respecto al FONE. ✓ Cumplir con lo establecido en la Ley Estatal de Archivos y en lo correspondiente a nivel federal 	<p>ejemplo, las solicitudes de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Construir guías o instructivos de llenado para los diferentes formatos utilizados en el registro de información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). ✓ Diseñar mecanismos de participación ciudadana específicamente para FONE, tal como sucede con programas federales por medio de la Contraloría social de la SETAB. ✓ Aprovechar la información estadística generada, diseñando con apoyo de herramientas de TIC's tableros de información o reportadores para que los usuarios de las diferentes áreas puedan crear sus propios reportes. 		

Sección de la evaluación	Fortalezas / Oportunidades	Debilidades/Amenazas	Recomendaciones	Actores Involucrados	Valoración general
Orientación y medición de resultados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La entidad documenta los resultados del Fondo, con indicadores de la MIR Federal, así como de indicadores estratégicos y de gestión local que incluye los programas presupuestarios E015, E016, E017 Y P006; ✓ Desempeño significativo de los indicadores de la MIR Federal y de la MIR Estatal, con respecto a sus metas anuales programadas en 2020; ✓ Se cuenta con evaluaciones de años previos lo que permite tener un trabajo constante de mejora continua, y ✓ Los aspectos susceptibles de mejora registrados en la plataforma del sistema estatal de desempeño presentan avances del 100%. ✓ Fuerte impulso a la medición de resultados por medio del Presupuesto basado en resultados (Pbr). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los programas presupuestarios estatales no son exclusivos de FONE por lo que la medición de resultados relacionados con el Fondo no se da de manera directa. ✓ Falta de una estrategia clara de evaluación de la calidad educativa en el país, a través de instrumentos de medición y evaluaciones focalizadas en la materia; ✓ Afectaciones derivadas de la pandemia del COVID-19, y ✓ Afectaciones derivadas de la disolución del INEE a nivel nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear un nuevo programa presupuestario que sea exclusivo para FONE dada la relevancia a nivel presupuestal que tiene el Fondo en la Entidad; y considerar que los indicadores del nuevo programa estén alineados a la MIR Federal. ✓ En materia de evaluación de la calidad de los servicios educativos en la entidad, se recomienda implementar, en coordinación con su homólogo nacional, los instrumentos de evaluación y estrategias que permitan evaluar la calidad de los servicios educativos de manera puntual, rigurosa y con representatividad. ✓ Es importante que la entidad realice los esfuerzos necesarios para diseñar e implementar una estrategia de evaluación de la calidad educativa tomando en consideración las implicaciones derivadas de la pandemia del COVID-19. 	SETAB y la Unidad de Evaluación del Desempeño	4.0
FONDO					3.63

Anexo 6. Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación

1. Descripción de la evaluación			
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 22 de octubre de 2021			
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01 de diciembre de 2021			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre: Lic. Ricardo Nefthali Romero Ceronio		Unidad administrativa: Coordinación de Evaluación del Desempeño (CED)	
1.5 Objetivo general de la evaluación			
Evaluar el desempeño de las aportaciones en el Estado de Tabasco en el ejercicio fiscal 2020 con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:			
1. Valorar la contribución y el destino de las aportaciones en la prestación de los servicios de educación básica y normal en el Estado de Tabasco.			
2. Valorar los principales procesos en la gestión y operación de las aportaciones en el Estado de Tabasco, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo en el Estado de Tabasco			
3. Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en el Estado de Tabasco, así como los mecanismos de rendición de cuentas.			
4. Valorar la orientación a resultados, y el desempeño del fondo en el Estado de Tabasco.			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:			
Instrumentos de recolección de información:			
Cuestionarios __ Entrevistas _X_ Formatos__ Otros__ Especifique:			
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:			
La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las dependencias responsables de la gestión del fondo en el Estado de Tabasco a través de la unidad coordinadora. El análisis de gabinete se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras. De acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de gestionar el fondo en el Estado de Tabasco, se llevó a cabo entrevistas a profundidad con servidores públicos de las dependencias responsables de los procesos del fondo en el Estado de Tabasco.			
2. Principales Hallazgos de la evaluación			
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:			
A nivel general, la valoración cuantitativa de los ejes temáticos incluidos en la evaluación del desempeño 2020, desarrollaron una calificación promedio de 3.63, en la escala del 1 al 4, donde 1 es el valor mínimo y 4 es valor máximo en la escala.			
Eje temático	Preguntas con valoración	Sumatoria	Valoración
Contribución y Destino	3	10	3.33
Gestión y Operación	3	12	4.0
Generación de Información y Rendición de Cuentas	3	10	3.33
Orientación y medición de resultados	2	8	4.0
FONE	11	40	3.63
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones:			
2.2.1 Fortalezas:			
Contribución y Destino:			
<ul style="list-style-type: none"> El marco legal vigente describe y caracteriza las acciones y mecanismos de operatividad del fondo y es del conocimiento de todos los actores involucrados; 			

- La información documental que se relaciona con el ejercicio, transparencia y rendición de cuentas se encuentra disponible y actualizada;
- La objetividad de la distribución y destino y los mecanismos de control del fondo;
- Descripción analítica y pormenorizada del diagnóstico de necesidades de recursos humanos y materiales;
- La entidad dispone de un Programa Sectorial de Educación donde se incluye el diagnóstico sectorial de Educación;
- El programa sectorial de educación se encuentra alineado normativamente con el PLED 2019-2024;
- La SETAB dispone de mecanismos de planeación anual para identificar y gestionar las necesidades en recursos humanos y materiales, y
- Los criterios de distribución del Fondo son del conocimiento de todos los actores involucrados.

Gestión y Operación:

- Amplio conocimiento de las actividades relacionadas con la elaboración de nómina;
- Se cuenta con mecanismos probados para la validación de la nómina;
- Se cuenta con mecanismos probados para verificar la transferencia de recursos;
- Se ejecutan actividades y procedimientos pertinentes para la coordinación y gestión local del Fondo en la asignación de recursos, seguimiento, monitoreo, transparencia y evaluación;
- La entidad dispone de mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de los recursos del Fondo, en los cuales permite identificar los pagos por servicios personales y gastos de operación, están estandarizados y sistematizados, así mismo, son de conocimiento de todos los actores, y
- Adecuada Coordinación con las instancias federales.

Generación de Información y Rendición de Cuentas:

- La SETAB dispone de información estadística recolectada a través del formato 911, la cual se integra al inicio de cada ciclo escolar, dando cuenta de los datos actualizados sobre la estadística de alumnos, docentes, infraestructura educativa, entre otros;
- La información estadística es utilizada por las diferentes áreas de la SETAB;
- Se cuenta con el portal <http://estadisticas.setab.gob.mx> por lo que la información se encuentra disponible en cualquier momento;
- La entidad cuenta con información documentada para monitorear el desempeño de las aportaciones y esta está cumple con las características de solicitadas. De esta forma se puede comprobar el avance físico y financiero, así como el destino y resultado de los mismos, y
- Amplio conocimiento de la normatividad en materia de transparencia por parte del personal de la SETAB responsables de realizar la función como enlaces.

Orientación y Medición de Resultados:

- La entidad documenta los resultados del Fondo, con indicadores de la MIR Federal, así como de indicadores estratégicos y de gestión local que incluye los programas presupuestarios E015, E016, E017 Y P006;
- Desempeño significativo de los indicadores de la MIR Federal y de la MIR Estatal, con respecto a sus metas anuales programadas en 2020;
- Se cuenta con evaluaciones de años previos lo que permite tener un trabajo constante de mejora continua, y
- Los aspectos susceptibles de mejora registrados en la plataforma del sistema estatal de desempeño presentan avances del 100%.

2.2.2 Oportunidades:

Contribución y Destino:

- ✓ Impulso e incentivos a las Entidades Federativas para lograr incrementos presupuestarios para el concepto relacionado con el FONE gastos de operación.

Gestión y Operación:

- ✓ Existencia de herramientas automatizadas para la documentación de procesos;
- ✓ Considerar la elaboración de instructivos de trabajo que no son tan detallados como los manuales de procesos, y
- ✓ Aprovechamiento de herramientas TIC's para desarrollo ágil de aplicaciones de software como por ejemplo la automatización de las actividades de incidencias.

Generación de Información y Rendición de Cuentas:

- ✓ Existencia de herramientas automatizadas para la documentación de procesos;
- ✓ Considerar la elaboración de instructivos de trabajo que no son tan detallados como los manuales de procesos, y
- ✓ Existencia de herramientas automatizadas para la explotación de información y generación de reportes personalizados y así obtener mayores beneficios de la información estadística.

Orientación y Medición de Resultados:

- ✓ Fuerte impulso a la medición de resultados por medio del Presupuesto basado en resultados (Pbr).

2.2.3 Debilidades:

Contribución y Destino:

- ✓ La información relacionada con el diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios de educación básico no se encuentran en un solo documento;
- ✓ La información relacionada con los criterios documentados para distribuir las aportaciones al interior de la entidad no se encuentra en un sólo documento;
- ✓ La información presupuestal no se encuentra desagregada por municipio, y
- ✓ Niveles de financiamiento en el FONE gastos de operación relativamente bajos.

Gestión y Operación:

- ✓ No se dispone de un manual de procesos para el Fondo, en el cual se realice el adecuado establecimiento de los flujos de actividades e integración con el Macroproceso FONE, y
- ✓ Se tiene cuello de botella en las actividades relacionadas con las incidencias de nómina.

Generación de Información y Rendición de Cuentas:

- ✓ No se cuenta con procesos documentados para atender lo relacionado con las solicitudes de información;
- ✓ En los formatos utilizados para registrar la información que será colocada en la plataforma nacional de transparencia no se cuenta con alguna instructivo o guía de llenado, y
- ✓ No se cuenta con mecanismos de participación ciudadana con respecto al FONE.

Orientación y Medición de Resultados:

- ✓ Los programas presupuestarios estatales no son exclusivos de FONE por lo que la medición de resultados relacionados con el Fondo no se da de manera directa.

2.2.4 Amenazas:

Contribución y Destino:

- ✓ Desaparición de programas federales que pudieran impactar de manera indirecta la operación de FONE en la entidad, y
- ✓ Afectaciones derivadas de la pandemia COVID-19 en el corto y mediano plazo principalmente a nivel presupuestal y de plazas no cubiertas.

Gestión y Operación:

- ✓ Cumplir con lo establecido en la Ley Estatal de Archivos y en lo correspondiente a nivel federal.

Generación de Información y Rendición de Cuentas:

- ✓ Cumplir con lo establecido en la Ley Estatal de Archivos y en lo correspondiente a nivel federal.

Orientación y Medición de Resultados:

- ✓ Falta de una estrategia clara de evaluación de la calidad educativa en el país, a través de instrumentos de medición y evaluaciones focalizadas en la materia;
- ✓ Afectaciones derivadas de la pandemia del COVID-19, y
- ✓ Afectaciones derivadas de la disolución del INEE a nivel nacional.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El apartado temático "Contribución y destino" desarrolló una puntuación de 3.33 en la misma escala, debido a que de acuerdo con los criterios establecidos en las preguntas 1 y 2 la información debe estar contenida en un solo documento y la SETAB cuenta con diferentes documentos, aunque estos se encuentran integrados y guardan congruencia entre los mismos. En este sentido, se resalta que la situación de tener información en diferentes documentos no afecta ni interfiere de manera negativa en el desempeño en este apartado temático.

Por otro lado, en materia de contribución y destino de las aportaciones, destacan las fortalezas vinculadas con la alineación normativa del Fondo, los mecanismos documentados para la planificación anual de los recursos, los criterios de distribución y la información documental sobre el destino de las aportaciones, aspectos que permiten conocer de manera pertinente cual fue el destino final y la contribución de los recursos transferidos a la entidad.

En relación con el apartado temático "Gestión y operación", este recibió una valoración en los reactivos cuantitativos de 4.0, en la escala del 1 al 4. Las principales fortalezas identificadas en la entidad se relacionan con la ejecución de actividades y procedimientos pertinentes para la coordinación y gestión local del Fondo en la asignación de recursos, seguimiento, monitoreo, transparencia y evaluación. Así mismo, se registró que fueron implementados mecanismos documentados para validar las nóminas educativas y verificar transferencia de recursos, de manera sistematizada y estandarizada, las cuales son del conocimiento de todos los involucrados. En materia de seguimiento del ejercicio de los recursos del Fondo, se observó la existencia de procedimientos documentados para identificar los pagos de los servicios personales y gastos de operación, los cuales se encuentran estandarizados y sistematizados, así mismo, son de conocimiento de todos los actores. Se considera relevante el conocimiento que personal de la SETAB tiene de los procesos para la operación del Fondo lo que impacta de manera positiva la operatividad relacionada con la elaboración de la nómina.

En materia de gestión y operación, se identificó la necesidad de contar con un manual de procesos específico para el Fondo, en el cual se realice el adecuado establecimiento de los flujos de actividades e integración con el Macroproceso FONE. En cuanto a los procesos realizados para la gestión de los recursos del Fondo, se registró un cuello de botella en las actividades relacionadas con el registro de incidencias. Esto a su vez genera un área de oportunidad debido a que se pudiera sistematizar estas actividades con los beneficios en tiempo y recursos que conlleva que desde una computadora se lleve a cabo la captura y envío de documentación sin necesidad de acudir físicamente al departamento de incidencias de la SETAB.

En cuanto al apartado temático “Generación de información y rendición de cuentas”, se registró que la SETAB recolecta y genera información valiosa sobre la población estudiantil, los docentes, la infraestructura educativa, entre otros, a través del formato 911, el cual se reporta y actualiza pertinentemente; además esta información es procesada y se utiliza para la generación de estadísticas del sitio <http://estadisticas.setab.gob.mx>, por lo que constituye una fuente importante de insumos para otras áreas de la Secretaría. Se observó que la SETAB cuenta con información sobre el monitoreo del desempeño de los recursos del Fondo, los cuales, cumplen con las características de homogeneidad, desagregación, completitud, congruencia y actualización. En ese mismo apartado, se registró la falta de procesos documentados para la atención de las solicitudes de información, aunque se resalta que personal de la SETAB tiene amplio conocimiento de la normatividad y las actividades que se deben de realizar

En el eje temático “Orientación y medición de resultados”, se valoró positivamente los procedimientos para documentar los resultados del Fondo, mediante indicadores de la MIR Federal, así como de indicadores estratégicos y de gestión estatal. En ese sentido, los indicadores tanto de la MIR Federal como Estatal registraron un avance significativo con relación a las metas establecidas en 2020. Sobre la orientación y medición de resultados, para el año evaluado 2020, se identificaron áreas de mejora relacionadas con la evaluación de calidad de los servicios educativos, lo anterior derivado de los efectos de la pandemia del COVID-19 y de la disolución del INEE en 2019, aunque es importante señalar que esto al ser un factor externo no es de total responsabilidad del este evaluado por lo que incluso para efectos de la valoración no se consideró la última pregunta. En cuanto al seguimiento de los resultados de evaluaciones previas, se identificó mecanismos documentados para el seguimiento de los ASM de ejercicios anteriores.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

Contribución y destino:

- ✓ Elaborar en un solo documento, el diagnóstico para FONE que puede incluir:
 - Antecedentes
 - Descripción del problema o necesidad
 - Estado Actual
 - Árbol de Problemas
 - Objetivos
 - Árbol de objetivos
 - Aportación al Plan Estatal de Desarrollo
 - Cobertura
 - Población Potencial
 - Población Objetivo
 - Necesidades de Recursos Humanos y Materiales

Gestión y Operación:

- ✓ Elaborar Manual de Procesos o en su defecto instructivos de trabajo para los procesos y actividades relacionadas con la elaboración de nómina, y
- ✓ Sistematizar utilizando tecnologías de información las actividades relacionadas con las incidencias de nómina de manera tal que vía internet se pueda realizar este proceso.

Generación de Información y Rendición de Cuentas:

- ✓ Elaborar Manual de Procesos o en su defecto instructivos de trabajo para las actividades relacionadas con Transparencia y Rendición de cuentas, por ejemplo, las solicitudes de información;
- ✓ Construir guías o instructivos de llenado para los diferentes formatos utilizados en el registro de información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT);
- ✓ Diseñar mecanismos de participación ciudadana específicamente para FONE, tal como sucede con programas federales por medio de la Contraloría social de la SETAB, y
- ✓ Aprovechar la información estadística generada, diseñando con apoyo de herramientas de TIC's tableros de información o reportadores para que los usuarios de las diferentes áreas puedan crear sus propios reportes.

Orientación y medición de resultados:

- ✓ Crear un nuevo programa presupuestario que sea exclusivo para FONE dada la relevancia a nivel presupuestal que tiene el Fondo en la Entidad; y considerar que los indicadores del nuevo programa estén alineados a la MIR Federal.
- ✓ En materia de evaluación de la calidad de los servicios educativos en la entidad, se recomienda implementar, en coordinación con su homólogo nacional, los instrumentos de evaluación y estrategias que permitan evaluar la calidad de los servicios educativos de manera puntual, rigurosa y con representatividad.



<p>✓ Es importante que la entidad realice los esfuerzos necesarios para diseñar e implementar una estrategia de evaluación de la calidad educativa tomando en consideración las implicaciones derivadas de la pandemia del COVID-19.</p>	
4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Fernando Bautista Jiménez	
4.2 Cargo: Coordinador	
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto de Administración Pública de Tabasco A.C	
4.4 Principales colaboradores: Alexis Ramón Pérez Josué Torres Gutiérrez	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: evaluaciones@iaptabasco.org.mx	
4.6 Teléfono (con clave lada): 993-399 3635	
5. Identificación del (los) programa(s)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	
5.2 Siglas: FONE	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación del Estado de Tabasco	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local _	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
<p>Nombre: Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra</p> <p>Correo Electrónico: clara.lamoyi@correo.setab.gob.mx</p> <p>Telefono: +52 (993) 4270161</p>	<p>Nombre de la Unidad Administrativa: Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco</p>
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Unidad de Evaluación del Desempeño/Secretaría de Educación	
6.3 Costo total de la evaluación: \$350,000.00 (Trecientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.)	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Federales Ramo General Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://seed.tabasco.gob.mx	
7.2 Difusión en internet del formato:	



Dirección: Boulevard Adolfo Ruiz Cortines esquina
Av. de Las Américas s/n, Local G3 planta alta, Plaza
City Center Service. 86100 Villahermosa.

